

PRESENTACIÓN



Los nuevos tiempos políticos que nos toca vivir y la magnitud de los problemas que ahora se deben resolver, convierten a la tarea de gobernar en un reto imposible de afrontar para un solo individuo.

Hoy, como nunca antes, gobernar es un acto democrático en el que se involucra la ciudadanía no sólo en el conocimiento de los problemas sociales y las alternativas institucionales para atenderlos, sino en la toma misma de las decisiones que otrora estaban reservadas para la autoridad política en turno.

En este orden de ideas, el ejercicio al cual concurrimos convocados por las disposiciones normativas actuales, no es sino la oportunidad de demostrar la madurez política de todos los actores que en este momento histórico compartimos un mismo territorio, para poder decidir conjuntamente sobre las alternativas más convenientes en la búsqueda del bien común.

Este es, pues, el espíritu del Plan de Desarrollo Municipal de Copainalá que ha de guiar nuestras acciones administrativas durante el trienio 2008-2010, dentro de la gestión pública que nuevamente tengo el honor de presidir, gracias a la voluntad del pueblo copainalteco.

El instrumento de planeación que aquí presento resume los anhelos para una vida mejor de los diversos grupos sociales organizados que han decidido apostarle al trabajo colectivo; anhelos que comparto plenamente, pues mi visión de Copainalá es el de un municipio con amplio desarrollo, y no puede concebirse desarrollo alguno sin una mejoría de todas las partes que integran esa gran unidad.

Es mi deseo que la participación social manifestada durante el proceso que dio origen a este documento, sea la tónica con la que trabajemos para alcanzar los objetivos propuestos... y ¡que no haya marcha atrás!..., para que esa “amplia y democrática participación ciudadana en las decisiones de gobierno”, que postula nuestra visión municipal, sea el primer gran paso que demos hacia **¡el máximo desarrollo de Copainalá!**

ING. RODOLFO MARTÍNEZ MORALES
Presidente Municipal Constitucional
de Copainalá, Chiapas 2008 - 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	04
MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COPAINALÁ 2008-2010	06
VISIÓN MUNICIPAL	07
MARCO JURÍDICO	
ÁMBITO FEDERAL	08
ÁMBITO ESTATAL	09
ÁMBITO MUNICIPAL	10
DIAGNÓSTICO	
MARCO HISTÓRICO	12
GOBIERNO	
Eje Rector 1. Institucional para un Buen Gobierno	
Estructura y funciones de las áreas administrativas	14
Finanzas públicas municipales	16
Inventario de bienes inmuebles y equipo	19
Normatividad municipal	20
Servicios públicos municipales	20
Análisis de FODA	21
POBLACIÓN	
Eje Rector 2. Económico Sostenible	
Estructura de la población	23
Indicadores demográficos	24
Distribución de la población	24
Población económicamente activa	25
Uso del suelo y tenencia de la tierra	26
Producción agrícola y pecuaria	27
Análisis de FODA	29
TERRITORIO	
Eje Rector 3. Social Incluyente	
Aspectos culturales	30
Vivienda	30
Agua potable	31
Drenaje y tratamiento de aguas residuales	32
Electrificación	32
Comunicaciones	32
Salud	33
Educación	34
Abasto	35
Análisis de FODA	35
Eje Rector 4. Ambiental Sustentable	
Ubicación geográfica	37
Climas predominantes	38
Orografía y tipos de suelos	39

Hidrografía	41
Flora y fauna	42
Atractivos naturales	43
Riesgos ambientales	43
Análisis de FODA	44
POLÍTICAS PÚBLICAS	
EJE RECTOR 1. Institucional para un Buen Gobierno	45
Objetivos	46
Estrategias	46
Programas	46
Proyectos	47
Metas	47
EJE RECTOR 2. Económico Sostenible	49
Objetivos	50
Estrategias	50
Programas	50
Proyectos	51
Metas	51
EJE RECTOR 3. Social Incluyente	53
Objetivos	54
Estrategias	55
Programas	56
Proyectos	57
Metas	60
EJE RECTOR 4. Ambiental Sustentable	65
Objetivos	65
Estrategias	66
Programas	66
Proyectos	66
Metas	67
MATRIZ DE ALINEACIÓN	68
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	82
BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	87

INTRODUCCIÓN

El presente ejercicio de planeación de las acciones gubernamentales para el periodo 2008-2010 orientadas a impulsar el desarrollo del municipio de Copainalá, se encuentra fundamentado en la filosofía de la planeación estratégica participativa y territorial que postulan las políticas federales y estatales relacionadas con la organización y administración de los recursos públicos.

Debido a que su propósito es buscar respuestas a los problemas globales que se presentan dentro del territorio que ocupa este municipio, mediante la participación tanto de las autoridades gubernamentales como de la sociedad civil organizada, para su realización se han considerado elementos relacionados con los tres componentes básicos municipales: gobierno, población y territorio, desde la perspectiva de todos los actores involucrados.

De esta manera, y atendiendo a lo recomendado en la Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal, el documento que concentra los resultados del trabajo realizado se organiza en cuatro Ejes Rectores, los cuales se identifican como: Eje Institucional para un Buen Gobierno, Eje Económico Sostenible, Eje Social Incluyente y Eje Ambiental Sustentable.

A partir de estos ejes, se desarrollan las dos partes primordiales que lo conforman: el Diagnóstico, que nos permite tener un conocimiento de las condiciones que prevalecen en el municipio y sirve de soporte para el análisis de los problemas, y las Políticas Públicas, que pretenden dar solución a dichos problemas mediante el planteamiento de estrategias viables.

Para la elaboración del Diagnóstico se acudió lo mismo a la investigación documental y cartográfica que al levantamiento de datos directamente en campo, para lo cual se diseñó una cédula de diagnóstico comunitario que fue aplicada en las 38 localidades más importantes del municipio de Copainalá, independientemente de la cabecera municipal, que a la vez son sedes de las asambleas comunitarias constituidas con el proceso de participación social que opera el Instituto Chiapas Solidario.

Además, se incluyeron las conclusiones de los análisis de FODA (Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que son producto de los talleres de trabajo efectuados con integrantes del cabildo, funcionarios y empleados de la administración municipal, así como con los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias.

En la formulación de las Políticas Públicas, de igual manera se contempló la visión de los integrantes de la administración municipal, y de los representantes sociales constituidos en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), quienes definieron las prioridades de las obras que han de ejecutarse durante la primera etapa de esta gestión municipal.

Las Políticas Públicas retoman la problemática emanada del diagnóstico para formular sus objetivos, mismos que se han planteado en función de su atención y solución. El cumplimiento de los objetivos se busca conseguir con la aplicación de estrategias, cuyas acciones han quedado plasmadas en programas que incluyen proyectos específicos de diversa índole con sus respectivas metas.

Finalmente, el documento incorpora la explicación de los procesos que se consideran indispensables para verificar la efectividad de las propuestas y, en su caso, rectificar las acciones emprendidas, garantizando la vigencia del Plan de Desarrollo; estos son los procesos de control, seguimiento y evaluación.

MISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COPAINALÁ 2008-2010

Impulsar el desarrollo social, cultural y económico de todas las poblaciones que conforman el Municipio de Copainalá, a partir de la valoración de sus recursos particulares y mediante acciones definidas por un gobierno responsable, honesto y sensible, que escuche y resuelva las necesidades ciudadanas con decisiones firmes, eficaces y oportunas.

VISIÓN MUNICIPAL

Ser uno de los municipios con mayor índice de desarrollo dentro del estado de Chiapas, con alta productividad agropecuaria, responsable en el manejo de sus recursos naturales, atractivo para el turismo nacional, suficiente en cuanto a infraestructura urbana y rural, eficiente en sus servicios públicos, solidario con los grupos vulnerables, con amplia y democrática participación ciudadana en las decisiones de gobierno.

MARCO JURÍDICO

La planeación municipal es una actividad promovida por el gobierno federal con el propósito de procurar la transferencia de las decisiones, funciones y recursos que se encuentran dentro del ámbito territorial de los estados y municipios, hacia sus respectivas autoridades y grupos sociales organizados.

Por tanto, sus características y desarrollo se encuentran fundamentados en un marco jurídico e institucional que comprende instrumentos normativos tanto del ámbito federal, como de los ámbitos estatal y municipal; los cuales se presentan a continuación considerando su relación específica con el tema.

ÁMBITO FEDERAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Por ser la Carta Magna que rige la vida política de nuestro país, es el instrumento legal de referencia obligada para sustentar jurídicamente cualquier iniciativa que emane de alguna autoridad de gobierno o grupo de ciudadanos dentro del territorio nacional.

De manera particular, en sus Artículos 25 y 26 establece que el Estado es quien tiene la rectoría del desarrollo nacional para que éste sea integral y sustentable y que, entre otras cualidades, fortalezca su régimen democrático. En este sentido, contempla la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional mediante la participación de los diversos sectores sociales.

Además, en su Artículo 115, faculta a los Municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como para participar en la formulación de planes de desarrollo regional; siempre de manera congruente con las políticas de desarrollo nacional.

La Ley de Planeación

Es un instrumento de orden federal que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo, así como sentar las bases para el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la participación democrática de los diversos grupos sociales en la elaboración del Plan.

En su Artículo 34 indica la coordinación que debe existir entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios en particular, en congruencia con la planeación nacional.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Esta ley es reglamentaria de la fracción XX del Artículo 27 Constitucional y sus disposiciones están dirigidas a promover el desarrollo rural sustentable del país, que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, así como todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

En su Artículo 13 indica la necesidad de la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la promoción efectuada a través de los distritos de desarrollo rural y considerando la participación de las autoridades, los habitantes y los productores de la región.

La Ley General de Asentamientos Humanos

Es un ordenamiento que tiene por objeto establecer la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, además de fijar las normas básicas para planear el ordenamiento territorial de estos asentamientos y el crecimiento de los centros de población, entre otros.

Determina, en su Artículo 9, que los municipios tienen las atribuciones de formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los que se deriven de ellos; y en su Artículo 15, que dichos planes serán aprobados, ejecutados y evaluados por las autoridades locales, sometiéndose a consulta del público involucrado.

ÁMBITO ESTATAL

La Constitución Política del Estado de Chiapas

Después de la Constitución Política Nacional, es el ordenamiento máximo que regula las acciones gubernamentales, institucionales y ciudadanas dentro del Estado de Chiapas; por tanto, es sustento de toda iniciativa que emane del ámbito de gobierno de cualquier municipio de esta entidad federativa.

Así, en su Artículo 62, precisa las atribuciones de los ayuntamientos que gobiernan a los municipios y reafirma lo establecido en la Constitución Política Nacional referente a la facultad de los municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas

Es el instrumento legal estructurado por el Congreso estatal para establecer las normas y procedimientos relacionados con la planeación del desarrollo integral del Estado de Chiapas, el cual sienta las bases para el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática mediante la participación social y ciudadana.

En su Artículo 13 considera entre los principales instrumentos de este sistema de planeación a los Planes Municipales de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven; por lo que, del Artículo 28 al 31, describe las características generales que éstos han de tener y los plazos a los cuales se habrán de apegar.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Instrumento normativo que tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de la administración pública dentro del territorio chiapaneco, además de establecer las facultades de los titulares de las dependencias públicas del Poder Ejecutivo estatal.

De manera específica, en su Artículo 29 dispone que el establecimiento del Sistema Estatal de Planeación, en el cual se incorporan los municipios, corresponde al titular de la Secretaría de Hacienda; mismo que deberá apoyar a los ayuntamientos en la integración de los planes y programas municipales, que les permitan promover el desarrollo de su región.

ÁMBITO MUNICIPAL

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas

Considerando que la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado es el municipio libre, esta normativa establece las bases generales de la organización y régimen interior de los municipios del Estado de Chiapas, respetando la libertad y autonomía que les otorga la Constitución Política Estatal.

En su Artículo 9 indica que para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, los municipios formularán planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia; y en su Artículo 38 concede a los ayuntamientos la atribución de formular y aprobar los programas generales de gobierno y administración correspondientes a sus periodos, de acuerdo a las características generales ahí señaladas, así como la de participar en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano correspondientes a su jurisdicción.

DIAGNÓSTICO

MARCO HISTÓRICO

Copainalá es un municipio dentro de cuyos límites comprende territorios que han sido asentamiento de grupos pertenecientes a la etnia zoque desde tiempos remotos; razón por la que, hasta la fecha, predominan en la región sus tradiciones y costumbres, e incluso aún se habla su lengua.

Sin embargo, el nombre del lugar proviene de los vocablos de origen náhuatl: *cohuatl*, culebra; *painali*, corredor, rápido, y *lan*, desinencia locativa abundancial. De tal manera, *koa-painal-lan* se puede interpretar como “lugar de las culebras que corrieron”.¹

Debido a su ubicación y a sus características poblacionales, el pueblo de Copainalá fue reconocido como un sitio importante para los propósitos de los conquistadores españoles, en el siglo XVI. La evangelización de los nativos del lugar estuvo a cargo de los frailes dominicos, quienes construyeron los principales edificios religiosos de la zona.

Durante el siglo XVII, la administración del pueblo dependió del convento dominico de la vecina población de Tecpatán, y por algún tiempo, en el siglo XVIII, Copainalá perteneció a la Provincia de Tuxtla.²

Las cualidades de los terrenos aledaños al centro de población fueron aprovechadas para las actividades productivas y económicas de los frailes; prueba de ello son los registros que dan fe de la existencia en la región de las haciendas dominicas de Santa Catarina y San Lucas, así como de la finca ganadera del Rosario.³

Después de consolidarse el sistema republicano en nuestro país, en 1883, el estado de Chiapas se dividió en 12 departamentos, y Copainalá quedó integrado en el de Mezcalapa. En ese mismo año, se construyeron los tramos Chicoasén - Copainalá y Copainalá - Tecpatán de la carretera San Cristóbal - Las Palmas, representando un avance importante en la comunicación de la entidad.⁴

¹ BECERRA, Marcos E. *Nombres geográficos indígenas del Estado de Chiapas*, citado en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, Vol. III, p. 15.

² TRENS, Manuel B. *Historia de Chiapas desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del general Carlos A. Vidal* / LUJÁN, Jorge. *Noticias del Reyno de Guatemala año 1778*, citados en el Catálogo Nacional...

³ MORALES, Juan María. *San Bartolomé de los Llanos en la historia de Chiapas*, citado en el Catálogo Nacional...

⁴ *Los municipios de Chiapas*, citado en el Catálogo Nacional...

El 14 de diciembre de 1909 el pueblo de Copainalá fue elevado a la *categoría* de Villa, según decreto promulgado por el gobernador Ramón Rabasa.⁵

En el año de 1911, Copainalá fue escenario del combate entre sancristobalenses y tuxtlecos; los primeros motivados por el deseo de regresar los poderes del Estado a su ciudad, propósito que no consiguieron pues fueron derrotados por las fuerzas del gobierno establecido.⁶

En 1915 desaparecieron las jefaturas políticas en el Estado de Chiapas y se crearon 59 municipios libres, estando Copainalá dentro de esta primera municipalización.

En el año de 1920 un grupo de copainaltecas se levantaron en armas a favor del movimiento obregonista contra Carranza, liderados por el coronel Arsenio Narváez, el cual era partidario del “mapachismo” que encabezaba el general Tiburcio Fernández Ruiz.⁷

El 5 de marzo de 1925 la Villa de Copainalá fue elevada a la categoría de Ciudad, según decreto promulgado por el gobernador César Córdova.⁸

A partir del año de 1983 el municipio de Copainalá se encuentra comprendido dentro de la región I Centro, para efectos del Sistema de Planeación estatal.

⁵ *Los municipios...*, citado en Catálogo Nacional...op. cit., p. 15.

⁶ *Ídem.*

⁷ *Ídem.*

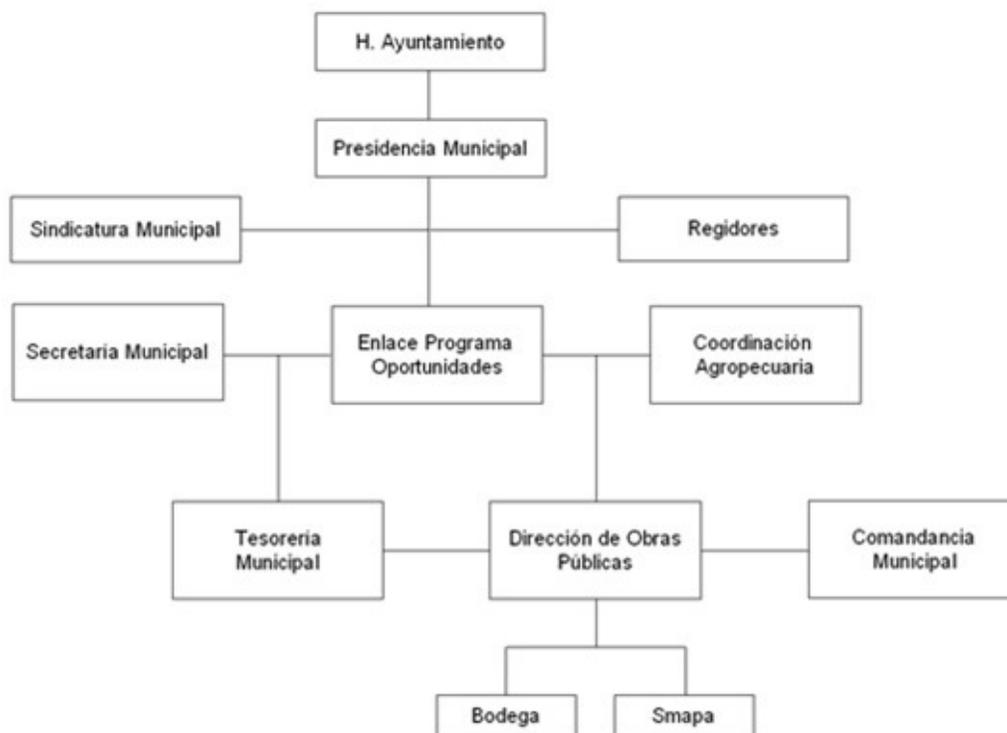
⁸ *Ídem.*

GOBIERNO

Eje Rector 1. Institucional para un Buen Gobierno

Estructura y funciones de las áreas administrativas

La estructura de las áreas administrativas correspondientes al anterior ejercicio de gobierno municipal y con la que se recibe el presente ejercicio, se encuentra organizada de la manera siguiente:



Las funciones que dentro de esta estructura le corresponden a cada una de las áreas operativas consideradas, se pueden expresar en términos generales como se hace a continuación:

Secretaría Municipal.

A esta área corresponde: levantar las actas de acuerdo de cada una de las sesiones del Cabildo; extender constancias de residencia a los ciudadanos copainaltecos que así lo requieran; coordinar conjuntamente con el personal del ejército mexicano, la convocatoria para la prestación del servicio militar nacional; expedir constancias de bajos ingresos, y, en general, llevar el seguimiento de los asuntos acordados por el H. Ayuntamiento o encargados por el Presidente Municipal.

Tesorería Municipal.

Sus principales funciones son: llevar estricto control de los ingresos y egresos del H. Ayuntamiento; gestionar ante las instituciones bancarias las aperturas de cuentas según se requieran para operar los distintos programas; llevar estricto control de la plantilla de personal contratado así como el pago del mismo; coordinar la administración del mercado público y del rastro municipal, entre otras.

Dirección de Obras Públicas.

Es la responsable de elaborar expedientes técnicos para la aplicación de los recursos del Ayuntamiento en obras municipales; ejecutar, supervisar y dar seguimiento a la obra pública en el municipio; gestionar la validación de expedientes técnicos ante las instancias normativas correspondientes; dar seguimiento y solventar las observaciones emitidas por los órganos de control; coordinar y operar la administración del panteón municipal; llevar a cabo la limpieza y mantenimiento de parques, jardines y otras áreas públicas, así como recolectar la basura en la cabecera municipal; operar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Es competencia de esta área: la operación de la red agua potable y drenaje, garantizando el suministro operativo y eficiente de vital líquido así como el buen funcionamiento del sistema de drenaje; elaborar los contratos correspondientes para los usuarios que lo necesiten; elaborar los recibos y efectuar el cobro del servicio a cada usuario; dar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de agua y drenaje; promover la cultura del uso racional del agua, y evitar la contaminación por aguas negras.

Coordinación Agropecuaria.

Está encargada de mantener el diagnóstico actualizado de las superficies del cultivo por tipo así como de potreros y datos del hatos ganadero en sus diferentes especies; elaborar expedientes técnicos para la gestión de recursos de programas agrícolas, ganaderos y forestales; promover el establecimiento de cultivos; en coordinación con las dependencias correspondientes promover campañas de vacunación, reforestación, contra incendios y todas aquellas que tengan que ver con el combate y erradicación de enfermedades tanto en plantas como en animales.

Comandancia Municipal.

Responsable de salvaguardar el orden público, prevenir la comisión de ilícitos, cumplir con las detenciones giradas por los juzgados competentes, garantizar la seguridad de la población, etc.

Finanzas públicas municipales

El estado de la situación financiera de los recursos públicos municipales, reportado al inicio de esta gestión administrativa, presenta las características generales que se expresan mediante el cuadro siguiente:

Estado de Situación Financiera al 30/11/2007 (expresado en pesos)			
Concepto	Cantidad	Parcial	Total
Activo			
Circulante			
Caja	17,450.00		
Bancos	4,208,736.21		
Deudores diversos	215,530.65		
Anticipo a proveedores	23,000.00		
Anticipo a contratistas	689,830.04	5,154,546.90	
Fijo			
Mobiliario y equipo	226,509.02		
Vehículos	1,384,428.00		
Maquinaria y herramientas	141,854.84		
Bienes muebles e inmuebles	740,000.00		
Obras en proceso	25,951,395.69	28,444,187.55	
Otros activos			
Entes públicos	123,344.00		
Operaciones en regularización	783,767.54	907,111.54	34,505,845.99
Pasivo			
A corto plazo			
Desc. y percep. a favor de terceros	282,819.05		
Retenciones a contratistas	99,311.66		
Documentos por pagar	183,219.25	565,349.96	
A largo plazo			
Documentos por pagar	4,951,034.28	4,951,034.28	
Otros pasivos			
Depósitos diversos	110,000.00		
Recursos ajenos	953,971.44	1,063,971.44	6,580,355.68
Hacienda Pública			
Patrimonio	7,362,022.41		
Resultado del ejercicio	20,563,467.90		27,925,490.31
Suma de pasivo y Hacienda Pública			34,505,845.99
Orden			
Presupuestales de ingresos			
Ingresos estimados	33,227,637.68		
Ingresos por recaudar	-9,833,730.69		
Ingresos recaudados	43,061,368.37		
Presupuestales de egresos			
Egresos por ejercer	8,101,589.59		
Egresos autorizados	49,889,775.93		
Presupuesto ejercido	41,788,186.34		

Recursos ajenos			
Recursos por ejercer	964,383.11		
Recursos autorizados	6,588,538.23		
Recursos ejercidos	5,624,155.12		
Cuentas de memoranda			
Valores en custodia	7,865,217.51		
Custodia de valores	7,865,217.51		

El estado de ingresos y egresos reportado durante el último año de la anterior administración municipal, manifiesta el siguiente comportamiento de los recursos públicos:

Estado de Ingresos y Egresos del 01/01/07 al 30/11/07			
Concepto	Cantidad	Parcial	Total
Saldo inicial			3,159,155.01
Ingresos			
Ingresos ordinarios			
Impuestos		323,875.36	
Derechos		270,619.50	
Productos		116,175.45	
Aprovechamiento		3,944.01	
Participaciones – Ramo 28		15,645,776.31	
Fondo general	14,564,863.71		
Fondo de fomento municipal	600,059.51		
I.E.P.S.	107,967.84		
I.S.A.N.	93,445.33		
Tenencia	279,439.92		16,360,390.63
Ingresos extraordinarios			
Ingresos extraordinarios		2,913,434.76	
Subsidios y aportaciones		19,836,508.70	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	14,484,567.00		
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	5,351,941.70		
Empréstitos		3,951,034.28	26,700,977.74
Total de Ingresos			43,061,368.37
Egresos			
Gasto corriente			
Servicios personales		8,211,246.90	
Materiales y suministros		2,096,917.56	
Servicios generales		3,703,678.62	
Subsidios y aportaciones		1,809,972.06	15,821,815.14
Gasto de inversión			
Bienes muebles e inmuebles		700,000.00	
Subsidios y aportaciones		1,019,197.51	
Obras públicas		24,041,318.62	25,760,516.13
Otros			
Deuda pública		205,855.07	205,855.07
Total de Egresos			41,788,186.34
Disponibilidad			4,432,337.04

El presupuesto de ingresos y egresos contemplado para el ejercicio fiscal 2008 presenta las siguientes características generales:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008			
Concepto	Cantidad	Parcial	Total
Ingresos			
Ingresos ordinarios			
Impuestos		291,128.90	
Derechos			
Productos			
Aprovechamiento			
Participaciones – Ramo 28		12'743,915.89	
Fondo general	11'683,703.90		
Fondo de fomento municipal	600,059.51		
I.E.P.S.	107,967.84		
I.S.A.N.	83,285.88		
Tenencia	268,898.76		13'035,044.79
Ingresos extraordinarios			
Ingresos extraordinarios (propios)		274,563.51	
Subsidios y aportaciones			
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal			
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios			
Empréstitos			274,563.51
Total de Ingresos			13'309,608.30
Egresos			
Gasto corriente			
Servicios personales			
Materiales y suministros			
Servicios generales			
Subsidios y aportaciones			10'547,686.64
Gasto de inversión			
Bienes muebles e inmuebles			
Subsidios y aportaciones			
Obras públicas			
Otros			
Deuda pública		100,000.00	
Erogaciones extraordinarias		2'661,921.66	2'761,921.66
Total de Egresos			13'309,608.30

Inventario de bienes inmuebles y equipo

El inventario de bienes inmuebles pertenecientes al municipio de Copainalá, recibido de la administración municipal anterior (al 31 de diciembre de 2007), se encuentra conformado de la siguiente manera:

Inventario de Bienes Inmuebles	
Cantidad	Descripción
1	Palacio municipal
1	Cárcel distrital (antiguo Palacio municipal)
1	Mercado
1	Panteón
1	Rastro
1	Biblioteca
1	Auditorio
1	Centro DIF
1	Unidad deportiva de 4 has.
1	Cancha de basquetbol
1	Campo deportivo municipal
2	Bodegas
2	Casetas de vigilancia
1	Terreno de 50,868.40 m ²
1	Terreno de 106.25 m ²
	Locales comerciales
	Parques, jardines y áreas verdes

El inventario de equipo de transporte registrado a la misma fecha, presenta las siguientes características:

Inventario de Equipo de Transporte				
Cant.	Descripción	Marca	Modelo	Estado
1	Automóvil Venture	Chevrolet	2003	Regular
1	Camioneta Club Wagon	Ford	1998	Inservible
1	Camioneta	Ford	1996	Regular
1	Camioneta	Chevrolet	1986	Regular
1	Automóvil sedán (patrulla)	Volkswagen	1997	Regular
1	Camioneta (patrulla)	Chevrolet	2005	Bueno
1	Camioneta (ambulancia)	Ford	2003	Bueno
1	Camión de volteo	Famsa	1990	Regular
1	Camión de redilas de 3 ton.	Ford	1994	Bueno
1	Camión pipa	Chevrolet	2005	Bueno
1	Camión recolector de basura	Mercedes Benz	1993	Regular
1	Camión recolector de basura	Kodiak	2005	Regular

En lo referente al equipo de informática y de oficina más significativo, los datos del inventario recibido pueden resumirse, en términos generales, de la manera que se expone a continuación:

Inventario de Equipo de Informática y de Oficina		
Cant.	Descripción	Estado
12	Equipo de cómputo Pentium IV, ensamblado	Bueno
9	Monitor Samsung	Bueno
1	Monitor HP Pavilion	Bueno
2	Monitor Compaq	Bueno
1	Monitor LG	Bueno
6	Impresora Epson	Bueno
5	Impresora HP	Bueno
1	Impresora Samsung	Bueno
1	Fotocopiadora Canon IR-2000	Bueno
3	Máquina de escribir Olympia	Bueno
3	Máquina de escribir Olivetti	Bueno

Normatividad municipal

Independientemente de los instrumentos normativos de competencia municipal emitidos por las autoridades estatales, el municipio de Copainalá no cuenta más que con un Reglamento para la operación de Mercados, el cual presenta deficiencias y omisiones que necesitan atenderse.

Servicios públicos municipales

En cuanto a la prestación de los servicios públicos municipales, se encuentran establecidos en Copainalá los siguientes:

Agua potable y alcantarillado.

Consiste en la distribución del agua potable y el suministro mediante tomas domiciliarias, así como en el mantenimiento de la red, elaboración de contratos y recibos para el cobro del servicio.

Limpia y recolección de basura.

Este servicio depende de la Dirección de Obras Públicas; cuenta con dos unidades móviles con las cuales se realiza la recolección de basura en la cabecera municipal y las localidades con mayor población.

Alumbrado público.

También depende de la Dirección de Obras Públicas; cuenta con personal capacitado que se encarga de la instalación y mantenimiento de la red de alumbrado en las vías públicas de la cabecera y demás localidades.

Mantenimiento de parques y jardines.

Está destinado a la conservación y mantenimiento de los parques y áreas verdes de la cabecera municipal, a través del arreglo de jardines y la poda de árboles principalmente.

Administración de mercados.

Servicio que presta el Ayuntamiento para procurar el buen funcionamiento de los mercados públicos del municipio mediante la coordinación con los locatarios de los mismos.

Administración de panteones.

Depende de la sindicatura y es un servicio que se encarga del buen funcionamiento de los panteones municipales así como de la asignación de los espacios para las sepulturas.

Administración de rastros.

Su propósito es el de llevar el control sobre los sacrificios de animales que se realizan en el municipio.

Análisis de FODA

Fortalezas:

- Disposición para el trabajo por parte del personal que labora en el Ayuntamiento.
- Solidaridad y compañerismo entre el personal de las distintas áreas operativas.
- Personal capacitado para la atención específica de las funciones de algunas áreas.
- Liderazgo por parte del Presidente Municipal y disposición para la comunicación permanente con colaboradores y empleados.
- Mobiliario, equipo y materiales para el desempeño de las actividades administrativas.

Debilidades:

- Parte del personal con perfiles inadecuados para el desempeño de las funciones de su área.
- Falta de coordinación entre algunas áreas de la administración municipal.

- Carencia de fuentes de información confiables sobre aspectos territoriales del municipio para la toma de decisiones de las autoridades de gobierno.
- Estructura organizativa deficiente y falta de definición en algunas áreas administrativas.
- Carencia de normatividad municipal para la prestación de los servicios públicos y la organización de los centros de población.
- Falta de espacios físicos para alojar a algunas áreas de la administración municipal así como a delegaciones estatales y federales.

Amenazas:

- Desfasamiento entre la formulación de proyectos municipales y el otorgamiento de los recursos.
- Plazos perentorios de los programas de gobierno que otorgan recursos a los municipios.
- Actuación de funcionarios municipales al margen de la ley.
- Fuga de recursos y pérdida de información por falta de instalaciones apropiadas para las actividades administrativas.

Oportunidades:

- Dependencias de gobierno del estado paralelas a la administración municipal nivel para la coordinación de acciones.
- Marco jurídico estatal que orienta la actuación de los Ayuntamientos.
- Plan de Desarrollo Municipal de Copainalá para el ejercicio 2008-2010 elaborado de manera participativa.
- Tecnología disponible para desarrollar un sistema de información municipal confiable.
- Programas institucionales para el desarrollo de infraestructura administrativa.

POBLACIÓN

Eje Rector 2. Económico Sostenible

Estructura de la población

De conformidad con los datos registrados por el INEGI en el II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Copainalá cuenta con una población total de 20,257 habitantes, que equivale al 0.47 % de la población estatal, la cual se encuentra estructurada de la siguiente manera:⁹

Concepto	Total	%*	Hombres	%**	Mujeres	%**
Población Total	20 257	100.00	9 963	49.18	10 294	50.82
Urbana	6 529	32.23	3 096	47.42	3 433	52.58
Rural	13 728	67.77	6 867	50.02	6 861	49.98
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	2 300	11.35	1 142	49.65	1 158	50.35
De 5 a 14 Años	5 013	24.75	2 484	49.55	2 529	50.45
De 15 a 64 Años	11 742	57.97	5 686	48.42	6 056	51.58
65 Años y Más	1 149	5.67	625	54.40	524	45.60
No Especificado ***	53	0.26	26	49.06	27	50.94

* Porcentaje respecto al valor municipal.

** Porcentaje respecto al valor de la variable.

*** Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes.

La población de origen indígena es de 2,282 individuos, que representa el 0.20% de la estatal y está conformada por 1,230 hombres y 1,052 mujeres; de los cuales son hablantes de lengua indígena 1,865 con la siguiente clasificación:¹⁰

Condición de hablante	Total	%*	Hombres	%**	Mujeres	%**
Bilingüe	1 774	95.12	987	55.64	787	44.36
Zoque	1 041		609	58.50	432	41.50
Tzotzil	662		338	51.06	324	48.94
Otras	71		40	56.34	31	43.66
Monolingüe	4	0.21	2	50.00	2	50.00
Zoque	4		2	50.00	2	50.00
No Especificado	87	4.66	36	41.38	51	58.62
Zoque	61		24	39.34	37	60.66
Tzotzil	20		10	50.00	10	50.00
Otras	6		2	33.33	4	66.67

* Porcentaje respecto al valor municipal de hablantes de lengua indígena.

** Porcentaje respecto al valor de la variable.

⁹ INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.*

¹⁰ *Ídem.*

Indicadores demográficos¹¹

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. *	0.85	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	58	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	96.78	N/A	N/A
Edad Mediana **	21	21	21
Razón de Dependencia Económica ***	72.07	74.76	69.53

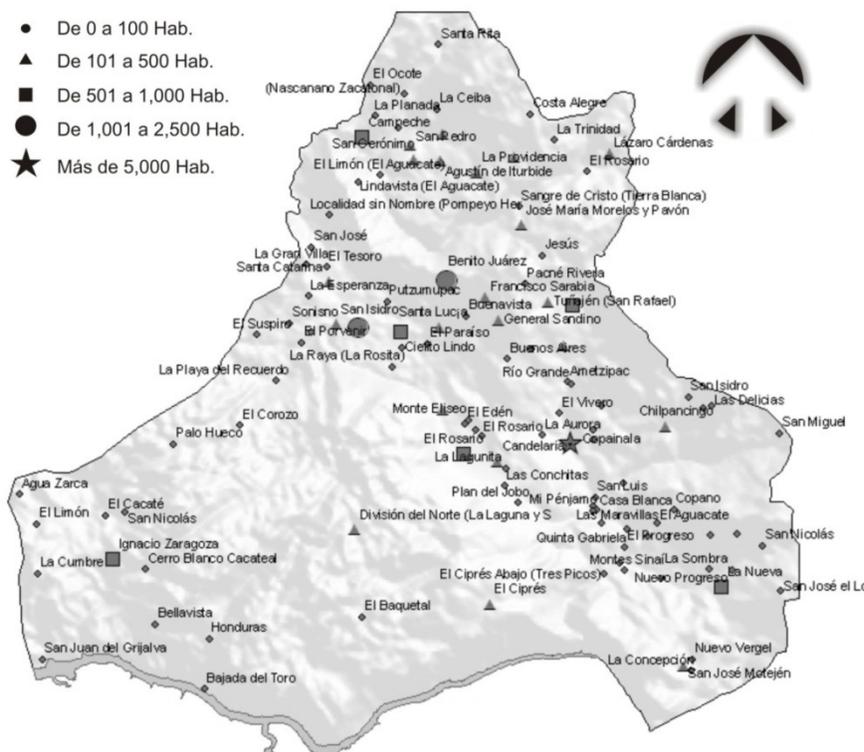
* Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.

** Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

*** La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Distribución de la población

De las 38 localidades consideradas el 16% se ubica en un rango menor a 100 habitantes, el 55% oscila entre 101 y 500 habitantes, el 16% entre 501 y 1,000 habitantes y el 13% restante se encuentra en el rango de población mayor a 1,000 habitantes.



¹¹ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

De acuerdo con la información proporcionada por los habitantes de las localidades, el 21% de éstas tiene entre 10 y 25 años de haberse fundado, el 29% entre 25 y 50 años, el 26% entre 51 y 100 años, y el 24% restante se estima entre los 101 y 250.

Población económicamente activa

La población económicamente activa del municipio se estima en 6,220 personas, que representan el 0.51 % de la estatal, y la económicamente inactiva se estima en 7,030 personas, que constituyen el 0.52 % con relación a la del estado; esta población se clasifica de la siguiente manera:

Población Económicamente Activa ¹²						
Concepto	Total	%*	Hombres	%**	Mujeres	%**
Población Económicamente Activa	6 220	100.00	5 003	80.43	1 217	19.57
PEA Ocupada	6 168	99.16	4 962	80.45	1 206	19.55
PEA Desocupada	52	0.84	41	78.85	11	21.15
Población Económicamente Inactiva	7 030	100.00	1 644	23.39	5 386	76.61

PEA Ocupada por Sector de la Economía ¹³						
Concepto	Total	%*	Hombres	%**	Mujeres	%**
Primario	3 636	58.95	3 362	92.46	274	7.54
Secundario	722	11.71	606	83.93	116	16.07
Terciario	1 734	28.11	944	54.44	790	45.56
No Especificado	76	1.23	50	65.79	26	34.21

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales ¹⁴						
Concepto	Total	%*	Hombres	%**	Mujeres	%**
No Recibe Ingresos	1 491	24.17	1 230	82.49	261	17.51
Hasta 1 Salario Mínimo	2 714	44.00	2 212	81.50	502	18.50
Más de 1 hasta 2 salarios mín.	964	15.63	788	81.74	176	18.26
Más de 2 hasta 3 salarios mín.	305	4.94	244	80.00	61	20.00
Más de 3 hasta 5 salarios mín.	334	5.42	248	74.25	86	25.75
Más de 5 hasta 10 salarios mín.	158	2.56	114	72.15	44	27.85
Más de 10 salarios mín.	24	0.39	20	83.33	4	16.67
No especificado	178	2.89	106	59.55	72	40.45

* Porcentaje respecto al valor municipal.

** Porcentaje respecto al valor de la variable.

¹² INEGI. Chiapas. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

¹³ Ídem.

¹⁴ Ídem.

PEA Ocupada Según Ocupación Principal¹⁵						
Concepto	Total	%*	Hombres	%**	Mujeres	%**
Profesionistas	29	0.47	25	86.21	4	13.79
Técnicos	64	1.04	41	64.06	23	35.94
Trabajadores de la Educación	381	6.18	200	52.49	181	47.51
Trabajadores del Arte	20	0.32	18	90.00	2	10.00
Funcionarios y Directivos	31	0.50	23	74.19	8	25.81
Trabajadores Agropecuarios	3 632	58.88	3 360	92.51	272	7.49
Inspectores y Supervisores en la Industria	10	0.16	10	100.00	0	0.00
Artesanos y Obreros	487	7.90	367	75.36	120	24.64
Operadores de Maquinaria Fija	4	0.06	3	75.00	1	25.00
Ayudantes, Peones y Similares	254	4.12	243	95.67	11	4.33
Operadores de Transporte	143	2.32	143	100.00	0	0.00
Jefes y Supervisores Administrativos	79	1.28	62	78.48	17	21.52
Oficinistas	164	2.66	88	53.66	76	46.34
Comerciantes y Dependientes	372	6.03	181	48.66	191	51.34
Trabajadores Ambulantes	84	1.36	42	50.00	42	50.00
Trabajadores en Servicios Personales	97	1.57	58	59.79	39	40.21
Trabajadores Domésticos	209	3.39	8	3.83	201	96.17
Trabajadores en Protección y Vigilancia	55	0.89	51	92.73	4	7.27
No Especificado	53	0.86	39	73.58	14	26.42

* Porcentaje respecto al valor municipal.

** Porcentaje respecto al valor de la variable.

Uso del suelo y tenencia de la tierra

El aprovechamiento de la superficie que ocupa el territorio municipal se da de la siguiente manera: agricultura de temporal en el 15.88 %, pastizal cultivado en el 18.32 % y zona urbana en el 0.15 %.

La tenencia de la tierra en el 32 % de las localidades en cuestión corresponde al régimen ejidal, en el 29% al régimen comunal, en el 13% al régimen copropietario y en el 5% restante corresponde al régimen de pequeñas propiedades.

¹⁵ INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos.

Producción agrícola y pecuaria

Referente a la producción agrícola, el 100% de las localidades contempladas se dedica al cultivo del maíz, aunque principalmente es para autoconsumo debido al bajo rendimiento que se obtiene y sobre todo al elevado costo de producción. De igual manera, todas las localidades se dedican al cultivo del frijol para auto consumo; en algunos casos este cultivo es asociado con el maíz, se cultivan especies tanto de mata como de guía.

El cultivo del café, a pesar de que se considera comercial, actualmente ha ido en decadencia por el bajo rendimiento y los bajos precios de mercado; sin embargo, el 63% de las localidades siguen trabajando en dicho cultivo.

El plátano en todas las localidades se cultiva en huertos familiares o intercalado entre los cafetales; sin embargo, el 24% de las localidades lo reporta como cultivo específico de plantación de frutales.

Los cítricos, como la naranja, la lima, el limón y la toronja, se consideran como cultivos de traspatio, aunque se reporta en dos localidades el establecimiento de parcelas de manera insipiente. El cacaté se cultiva en la mayoría de las localidades de la parte alta del municipio y en dos de ellas se ha iniciado el establecimiento de parcelas específicas.

Como cultivos para autoconsumo, se encuentran en los patios de las viviendas, intercalados en los cafetales, diversas especies frutales como: aguacate, mango, mamey, chicozapote, guayaba, pimienta, pomarrosa, nance y coco.

En cuanto a la producción pecuaria, el 97% de las localidades reporta la existencia de una gran superficie dedicada al establecimiento de potreros con dos principales especies de pasto.

En todas las localidades se da, en mayor o en menor escala, la explotación del ganado bovino, destacando las razas cebú, suizo y criollo y la cruce entre ambos.

En el 82% de las localidades se cuenta con equinos mayormente de tipo criollo, los cuales son utilizados como medio de transporte y/o de carga.

Recientemente se ha introducido en 14 localidades la explotación del borrego Peligüey y la tendencia va en incremento. De igual manera, ha iniciado la explotación de puercos de la raza Jork Shire en granjas específicas, independientemente de la de especies criollas en la mayoría de las localidades.

La existencia de especies ganaderas y avícolas, así como los datos de sacrificio de los animales, a finales del año 2006, se registra de la siguiente forma:

Existencia de Especies Ganaderas y Avícolas¹⁶		
Concepto	Total (Cabezas)	%*
Bovinos (a)	29 055	0.85
Porcinos	41 245	2.92
Ovinos (b)	650	0.24
Caprinos (c)	0	0.00
Équidos (d)	950	0.30
Aves (e)	52 150	0.07

* Porcentaje respecto al valor estatal.

(a) Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.

(b) Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.

(c) Comprende caprinos para carne y para leche.

(d) Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.

(e) Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Sacrificio de Existencias Ganaderas y Avícolas¹⁷		
Concepto	Total (cabezas)	%*
Bovinos	1 105	0.20
Porcinos	2 927	0.82
Ovinos	2 006	2.87
Aves (a)	12 591	0.02

* Porcentaje respecto al valor estatal.

(a) Comprende pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Volumen de la Producción de Carne en Canal¹⁸		
Concepto	Total (toneladas)	%*
Bovinos	224	0.22
Porcinos	200	0.93
Ovinos	38	3.23
Aves (a)	43	0.04

NOTA: El volumen de la producción de carne en canal considera: El volumen aportado por las cabezas criadas y engordadas en la entidad y sacrificadas en rastros y mataderos municipales y de Tipo Inspección Federal ubicados en la misma. El volumen de la producción de carne en canal de animales destinados al sacrificio provenientes de otras entidades o del exterior no se incluye.

* Porcentaje respecto al valor estatal.

(a) Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

¹⁶ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

¹⁷ *Ídem.*

¹⁸ *Ídem.*

Análisis de FODA

Fortalezas:

- Alto porcentaje de la población dedicado a la producción agropecuaria.
- Terrenos aptos para la producción agropecuaria.
- Producción agropecuaria diversificada.
- Personal capacitado para llevar a cabo la elaboración de proyectos productivos y de comercialización de productos agropecuarios.
- Mercado municipal para la venta de los productos locales.
- Cultura de producción agropecuaria de traspatio.

Debilidades:

- Bajo rendimiento de la producción agropecuaria.
- Falta de capacitación, asesoría y asistencia técnica para la reconversión productiva.
- Falta de tecnificación para la producción agrícola y ganadera.
- Hato ganadero expuesto al padecimiento de enfermedades.
- Falta de espacios e incentivos para la comercialización de los productos regionales.

Amenazas:

- Mercado desfavorable para los productos agrícolas tradicionales.
- Cambio en las políticas de subsidio para la producción agrícola.
- Introducción de productos agropecuarios de importación.
- Proliferación de enfermedades pecuarias.

Oportunidades:

- Mercado nacional e internacional para cultivos no tradicionales.
- Programas institucionales para la reconversión productiva.
- Programas institucionales para la tecnificación de las actividades agropecuarias.
- Cobertura de los medios de comunicación actuales para la promoción de los productos regionales.

TERRITORIO

Eje Rector 3. Social Incluyente

Aspectos culturales

Los rasgos culturales más representativos de los habitantes del municipio de Copainalá están definidos por la influencia de la cultura zoque, aunque ésta va perdiendo cada vez más terreno frente a la fuerte presencia de otras manifestaciones ajenas que son alentadas por los medios de comunicación, sobre todo, y también por la carencia de espacios para la promoción cultural de la región pues, en este sentido, sólo existe un museo.

La producción artesanal se caracteriza por la elaboración de: máscaras de barro o de papel, comales y ollas de barro, telas de algodón bordadas a mano, jícaras para bebidas y pinturas sobre manta y papel.

En Copainalá se practica un gran número de danzas de origen zoque, entre las que destacan: “Moctezu”, “San Miguel”, “Encamisada”, “Güeyá-güeyá”, “El Gigante”, “El Caballito”, etc. Las celebraciones más importantes son: el carnaval que se celebra en el mes de Febrero y la fiesta de San Vicente que se celebra en el mes de Mayo.

En cuanto a su gastronomía, los platillos más representativos son: “Tzatá”, que se elabora a base de frijol y plátano verde; “Pimbú”, elaborada con maíz y chipile molido, y los tamales de chipilín, hierba santa, bola, frijol y elote. Entre sus bebidas se encuentran: el “pozol”, blanco y de cacao; el atole agrio; el rompopo, y las aguas de guanábana, tamarindo y vinagre

El municipio cuenta con sitios de interés histórico como el templo de San Miguel Arcángel y el convento de Santo Domingo. El edificio del templo es un monumento histórico que data de los últimos años del siglo XVI y primer cuarto del XVII, y en él sobresalen la fachada con portada renacentista así como la torre campanario de reminiscencia mudéjar.¹⁹

Vivienda

En lo referente a los aspectos relacionados con la vivienda en el municipio de Copainalá, el II Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el INEGI reporta que el número de viviendas particulares habitadas es de 4,588, que constituyen el 0.52 % del total existente en el estado, con una ocupación promedio de 4 individuos, las cuales presentan las características generales que se exponen a continuación:

¹⁹ SARÁOZ, Alfonso. www.copainala.com, 06/07/08.

Características de las Viviendas²⁰	Cantidad	%
Viviendas particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua potable (a)	4 254	92.72
Disponen de energía eléctrica	4 129	90.00
Disponen de drenaje (b)	3 964	86.40
Viviendas particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	1 490	32.48
Piso de cemento o concreto	2 862	62.38
Piso de madera, mosaico y otro material	211	4.60
No especificado	25	0.54
Viviendas particulares según número de cuartos		
1 a 2	2 885	62.88
3 a 4	1 481	32.28
5 y más	186	4.05
No especificado	36	0.78
Viviendas particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	123	2.68
Refrigerador	1 813	39.52
Televisor	2 642	57.59
Lavadora	457	9.96
Ninguno de estos bienes	1 650	35.96

- (a) Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.
 (b) Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Agua potable

En lo referente al suministro de agua, de las localidades que se analizaron 32 cuentan con este servicio, lo que representan el 84% del número total, mientras que el restante 16% no dispone del mismo.

De las localidades que cuentan con el servicio de agua, el 22% se abastece de manantiales y el 78% tiene un sistema de captación proveniente del río Opac en dos sistemas integrales, uno que considera a 9 localidades y el otro que agrupa 16 comunidades (ambos afectados por las lluvias ocurridas en el mes de octubre de 2007).

²⁰ INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.*

Drenaje y tratamiento de aguas residuales

En cuanto al servicio de drenaje se identificó que únicamente 17 localidades, o sea un 45% del número de localidades diagnosticadas, cuentan con la infraestructura correspondiente; de las cuales un 53% descargan sus aguas negras en ríos o arroyos, mientras que 18% descarga sus desechos al aire libre y solamente el 29% cuenta con lagunas de oxidación.

Las 21 localidades restantes no cuentan con la infraestructura para este servicio, por lo que emplean como alternativas las letrinas rústicas o pozos negros, fosas sépticas, letrinas ecológicas y en una de ellas sus necesidades fisiológicas las realizan al aire libre.

Electrificación

En materia de suministro de energía eléctrica, el 97% de las localidades analizadas cuenta con este servicio y únicamente una localidad no dispone del mismo, coincidentemente ésta también carece de los servicios de agua entubada y drenaje.

Comunicaciones

En el aspecto de carreteras se tiene cubierta la atención a 33 localidades, lo cual corresponde a un 87% del total de las diagnosticadas. Las 5 restantes, que representan el 13%, cuentan con veredas o brechas y sus distancias oscilan entre 1 y 5 km hasta entroncar con la red carretera existente.

El acceso a la cabecera municipal desde la capital del estado, es a través de la carretera federal en el entronque con la carretera estatal 102, por esta misma ruta se puede llegar a la región Norte.

De acuerdo con los datos registrados por el Centro SCT Chiapas al 31 de diciembre de 2006, la longitud de la red carretera en el municipio presenta las características siguientes:

Longitud de la Red Carretera (kilómetros) ²¹								
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
Total	157.66		0.00		48.90		108.76	
Pavimentadas	47.00	29.81	0.00	0.00	47.00	100.00	0.00	0.00
Terracerías	6.00	3.81	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00
Revestidas	104.66	66.38	0.00	0.00	1.90	1.82	102.76	98.18

²¹ Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

El parque de vehículos en el municipio registrado por el INEGI, a la misma fecha, es el siguiente:

Parque Vehicular²²		
Tipo de Vehículo	Total	%
Total	1 343	
Automóviles	585	43.56
Camiones de Pasaje (incluye microbuses)	45	3.35
Motocicletas	27	2.01
Camiones y Camionetas de Carga	686	51.08

Salud

Éste es uno de los sectores menos atendidos en el municipio, tanto en el aspecto de infraestructura como en el de personal especializado; ya que para el año 2006 los indicadores sólo registran 6 unidades médicas de consulta externa y en la actualidad el inventario en la totalidad de las localidades apenas alcanza: 7 casas de salud, 3 unidades médicas rurales y una clínica SSA.

La tasa de mortalidad general (defunciones por cada mil habitantes en un año) es de 4.13 y la infantil es de 4.90²³. Los indicadores de salud, referidos al mes de diciembre de 2006, expresan los siguientes datos:

Indicadores de Salud²⁴						
Concepto	Total	%*	Seg. Soc.	%**	Asist. Soc.	%**
Población Derechohabiente	2 458		2 458	100.00	N/A	N/A
ISSSTE	2 060	83.81	2 060	83.81	N/A	N/A
ISSTECH	398	16.19	398	16.19	N/A	N/A
Población Usaria de Servicios Médicos	16 287		2 302	14.13	13 985	85.87
Unidades Médicas	6		1	16.67	5	83.33
De Consulta Externa	6	100.00	1	16.67	5	83.33
Personal Médico (a)	12		2	16.67	10	83.33
Consultas Otorgadas	33 788		4 513	13.36	29 275	86.64
General	33 219	98.32	4 513	13.59	28 706	86.41
Especializadas	4	0.01	0	0.00	4	100.00
Odontológicas	565	1.67	0	0.00	565	100.00
Servicios Atendidos de Urgencia	0		0	0.00	0	0.00

(a) Comprende: médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y en otras labores.

* Porcentaje referente al valor municipal.

** Porcentaje referente al valor de la variable.

²² INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.

²³ INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.

²⁴ IMSS, ISSSTE, ISSTECH, ISA, CRM, IDH.

Educación

En este ámbito, el municipio tiene oferta en el nivel básico con una cobertura distribuida de la siguiente manera: educación preescolar en el 71% de las localidades, educación primaria en el 97% y educación secundaria en el 16%. La educación en el nivel medio superior se concentra en la cabecera municipal, en donde existen dos centros de bachillerato.

Cabe señalar que la localidad Costa Alegre cuenta con la infraestructura y el mobiliario requeridos, pero la atención educativa no llega porque solamente existen 4 niños en edad de preescolar y 1 en edad de primaria, al momento de este estudio.

La matrícula escolar registrada por la Secretaría de Educación en el ciclo 2006-2007, se distribuyó en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato de la siguiente manera:

Matricula Escolar Ciclo 2006 - 2007 ²⁵					
Concepto	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Alumnos Primaria					
Inscritos Totales	3 421	1 708	49.93	1 713	50.07
Alumnos Secundaria					
Inscritos Totales	1 296	636	49.07	660	50.93
Alumnos Bachillerato					
Inscritos Totales	470	207	44.04	263	55.96

De acuerdo con la Secretaría de Educación, la infraestructura escolar expresada en número de turnos que se ofrecen en el municipio, al mes de diciembre de 2006, es la siguiente:

Infraestructura Escolar ²⁶		
Concepto	No.Total	% Estatal
Escuelas de Primaria	62	0.73
Escuelas de Secundaria	10	0.59
Escuelas de Bachillerato	2	0.39

²⁵ Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

²⁶ *Ídem.*

Abasto

En lo referente al abasto en el municipio, solamente se cubre directamente el 63% de las localidades consideradas, es decir 24, mientras que las restantes se abastecen en localidades vecinas o en la cabecera municipal.

Como regulador de los precios sólo en 9 localidades se cuentan con el servicio de tienda oficial. En términos generales, incluyendo a la cabecera, el municipio cuenta con 16 tiendas DICONSA.

Análisis de FODA

Fortalezas:

- Identidad cultural indígena y conservación de tradiciones, lengua, vestido, música, danza y artesanías representativas.
- Presencia de organizaciones sociales no gubernamentales.
- Existencia de comisiones constituidas en asambleas comunitarias y de barrios.
- Participación de las mujeres, los jóvenes y adultos mayores en las comunidades.
- Infraestructura y equipamiento urbanos existentes en las localidades.

Debilidades:

- Falta de interés de las nuevas generaciones por los elementos culturales de origen indígena.
- Poca credibilidad de la sociedad en los programas de gobierno.
- Poca participación comunitaria en la toma de decisiones municipales.
- Divisionismo al interior de las comunidades por la militancia en partidos políticos diversos.
- Desintegración familiar por la migración al norte del país y a los Estados Unidos de Norte América.
- Insuficiencia en la prestación de los servicios básicos.
- Insuficiencia y deterioro en la infraestructura y el equipamiento urbanos.

Amenazas:

- Exaltación de valores ajenos a la cultura regional, promovida por los medios masivos de comunicación.
- Falta de sensibilidad política y eficiencia del gobierno para atender oportunamente los requerimientos básicos de la población.
- Campañas políticas que motivan el enfrentamiento partidista y el divisionismo social.
- Proliferación del narcotráfico, el consumo de drogas y la prostitución.

- Falta de recursos y coordinación institucional para satisfacer las carencias en cuanto a infraestructura y equipamiento.

Oportunidades:

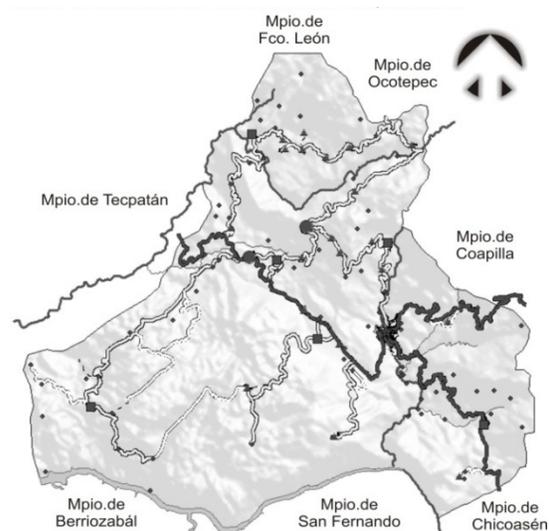
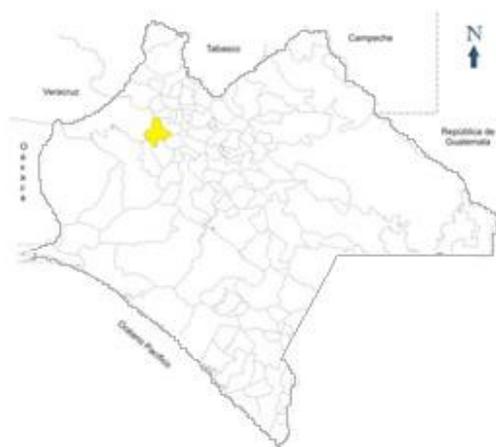
- Programas institucionales para el rescate y la conservación de las culturas nativas.
- Interés del turismo por los sitios con valores culturales distintivos.
- Políticas gubernamentales que promueven la participación social democrática.
- Programas gubernamentales y recursos específicos para el desarrollo urbano y rural.
- Nuevas tecnologías educativas que permiten la formación disciplinaria a distancia.
- Penetración y eficiencia de los medios masivos de comunicación y de la tecnología informática.

Eje Rector 4. Ambiental Sustentable

Ubicación Geográfica

El municipio de Copainalá se localiza dentro de la región económica "I Centro" del Estado de Chiapas y limita con los siguientes municipios: al norte con Francisco León y Ocoatepec, al este con Coapilla y Chicoasén, al sur con San Fernando y Berriozábal, y al oeste con Tecpatán. Tiene una extensión territorial de 330.40 km², que representa el 2.62% de la extensión regional y el 0.44% de la extensión estatal.

Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal son: 17° 05' 37" de latitud norte y 93° 12' 38" de longitud oeste; ubicándose a una altitud de 450 metros sobre el nivel del mar.²⁷



²⁷ *Perfiles Municipales 2006.* www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx, 06/08.

Climas predominantes

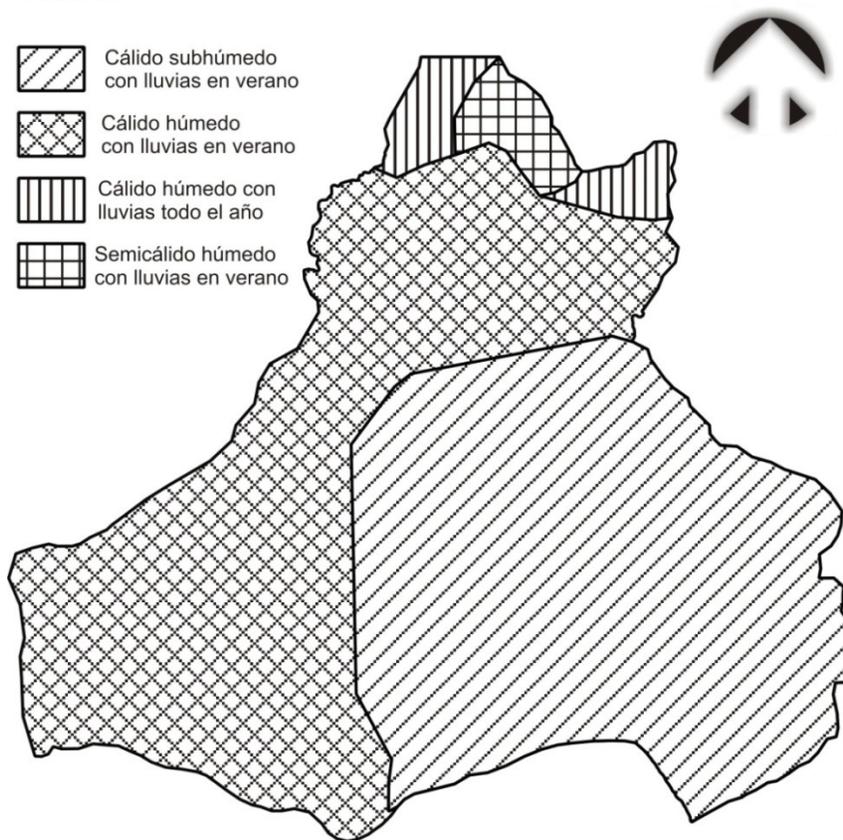
Los climas predominantes que se registran en el municipio son: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, el cual se encuentra presente en el 51.02% de la superficie municipal; Cálido húmedo con lluvias en verano, que se manifiesta en el 43.24%; Cálido húmedo con lluvias todo el año, con presencia en el 4.21%, y Semicálido húmedo con lluvias todo el año, perceptible en el 1.54%.

La temperatura mínima promedio oscila entre los 12°C y los 22.5°C en los meses de mayo a octubre, mientras que en los meses de noviembre a abril va de 9°C a 19.5°C. La temperatura máxima promedio fluctúa entre 24°C y 34.5°C en el periodo mayo-octubre, y entre 18°C y 30°C en el periodo noviembre-abril.

La precipitación pluvial media varía entre los 900 mm y los 2,300 mm en los meses de mayo a octubre, en tanto que en los meses de noviembre a abril esta precipitación oscila entre los 75 mm y los 1,000 mm.²⁸

CLIMAS

-  Cálido subhúmedo con lluvias en verano
-  Cálido húmedo con lluvias en verano
-  Cálido húmedo con lluvias todo el año
-  Semicálido húmedo con lluvias en verano



²⁸ *Perfiles Municipales 2006.* www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx, 06/08.

Orografía y tipos de suelos

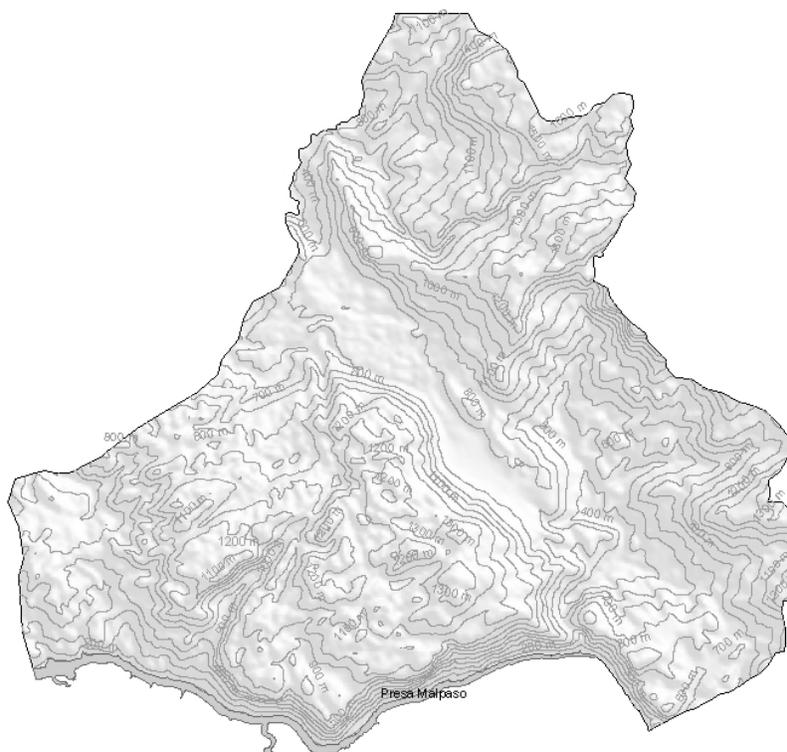
El territorio municipal se encuentra dentro de las regiones fisiográficas denominadas: Montañas del Norte y Altos de Chiapas. El 60.19% de su superficie, incluyendo la zona donde se asienta la cabecera municipal, está conformada por sierra alta escarpada compleja, y el 39.13% presenta características de sierra alta de laderas tendidas.

El relieve del suelo municipal tiene una altura que fluctúa entre 200 m y 1,700 m sobre el nivel del mar, siendo el cerro conocido como “Tres Picos” la principal elevación que destaca sobre la superficie del mismo.

Los principales tipos de suelo que se encuentran dentro de los límites municipales son: litosol en un 82.30 % de la superficie municipal, acrisol en un 8.65 %, luvisol en 7.72 % y rendzina en 0.65 %.

La corteza terrestre del territorio está formada por: rocas sedimentarias, caliza en el 68.15 % y lutita en el 25.90%; rocas ígneas extrusivas, andesita en el 4.84%, y suelo aluvial en el 0.67% de la extensión que ocupa el municipio.²⁹

TOPOGRAFÍA



²⁹ *Perfiles Municipales 2006.* www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx, 06/08.

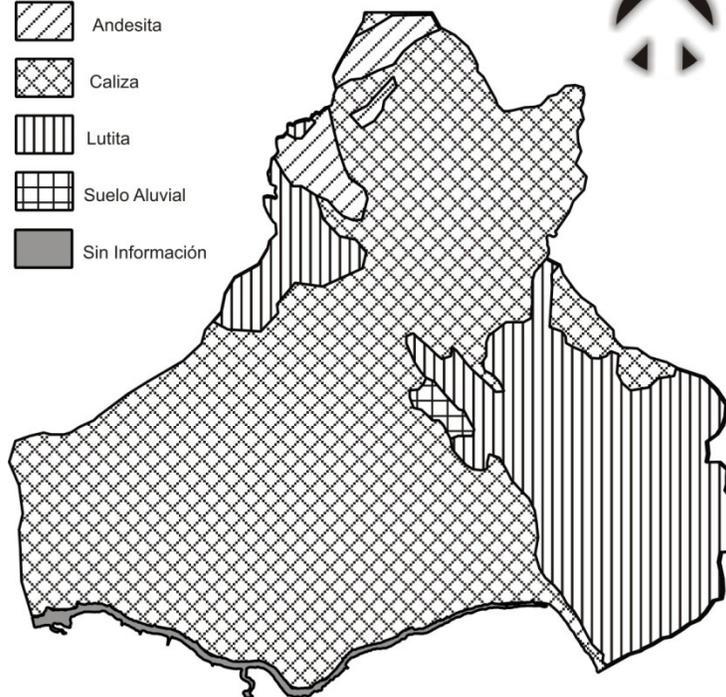
EDAFOLOGÍA

-  Litosol
-  Acrisol
-  Luvisol
-  Rendzina
-  Cuerpo de agua



GEOLOGÍA

-  Andesita
-  Caliza
-  Lutita
-  Suelo Aluvial
-  Sin Información



Hidrografía

En cuanto al aspecto hidrográfico del territorio municipal, las principales corrientes que se localizan son los ríos perennes Grijalva, Opac, Notzipak, Honduras, Zacalapa y Blancanó, así como el río intermitente Jacuné.

El municipio de Copainalá se encuentra ubicado, en su mayor parte, dentro de la subcuenca Presa Netzahualcóyotl y, en menor grado, en las subcuencas Alto Grijalva y Tzimbac, las dos primeras pertenecientes a la cuenca Río Grijalva Tuxtla Gutiérrez y la última a la cuenca Río Grijalva Villahermosa.³⁰

RÍOS PRINCIPALES



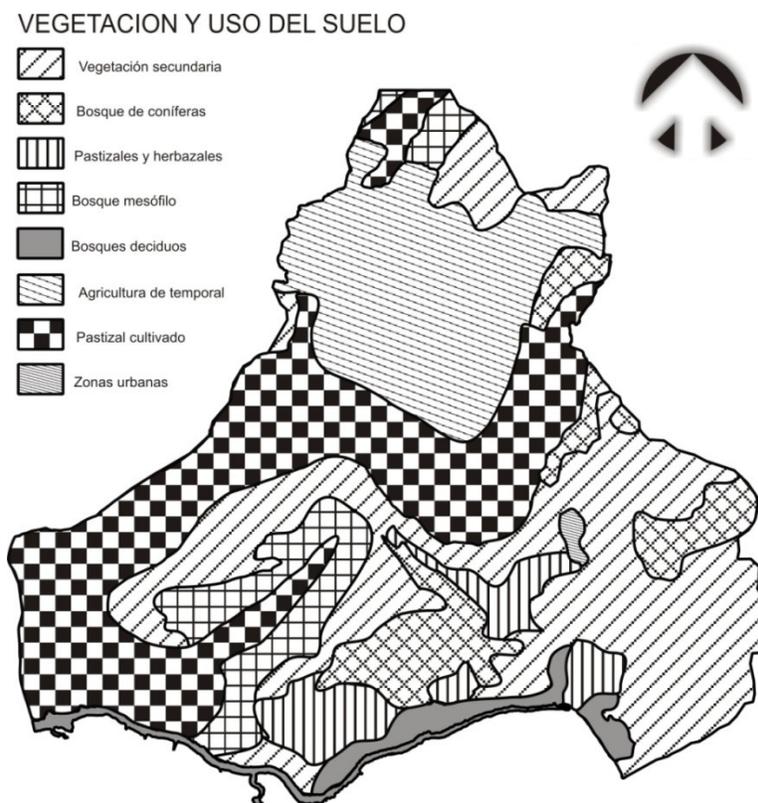
³⁰ *Perfiles Municipales 2006.* www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx, 06/08.

Flora y fauna

La vegetación del municipio es variada y se distribuye de la siguiente manera: vegetación secundaria (bosque de encino y bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbustiva y herbácea), en el 36.53% de la superficie municipal; bosque de coníferas (bosque de pino-encino), en el 9.62% de la superficie; pastizales y herbazales (pastizal inducido), en el 9.56%; bosque mesófilo (bosque mesófilo de montaña), en el 7.60%, y bosques deciduos (bosque de encino) en el 1.66%.³¹

Las especies vegetales predominantes en la región son: cacahua, canduj, pino, cocoite, nanche, roble, caoba, amate, cedro, ceiba, guarumbo, hule y jimba.

En lo referente a la fauna, dentro del territorio municipal se encuentra una amplia diversidad de especies de las que sobresalen las siguientes: mico de noche, tigrillo, conejo, iguana, iguana de ribera, tortuga plana, víbora de cascabel, nauyaca, boa, coral, etc.³²



³¹ *Perfiles Municipales 2006*. www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx, 06/08.

³² INFDM. *Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Chiapas*, www.e-mexico.gob.mx/work/Tomo9/chiapas/municipios/07021a.htm, 05/07/08

Atractivos naturales

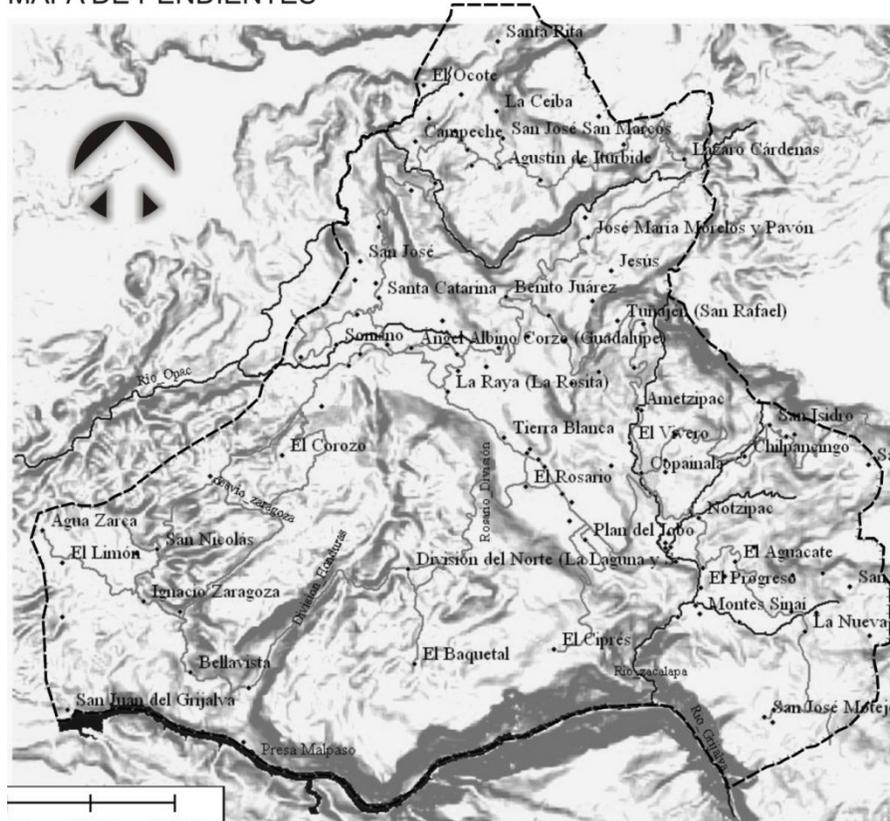
Los principales atractivos naturales del territorio que ocupa el municipio se localizan a lo largo del río Zacapala, afluente del río Grijalva que se encuentra a las orillas de la cabecera municipal, pues define sitios de belleza paisajística y aprovechamiento recreativo. Además, el clima húmedo de Copainalá favorece en diversos sitios la proliferación de hermosas orquídeas, las cuales añaden un toque exótico al paisaje.

Riesgos ambientales

Los principales riesgos ambientales en el municipio son los deslizamientos y derrumbes ocasionados por las elevadas pendientes del suelo, algunas exceden los 45° lo que incrementa los niveles de riesgo para la población.

Por otra parte, existen zonas bajas que son susceptibles de inundaciones; éstas se localizan en la parte central del municipio, en la zona de El Rosario, pues ahí confluyen las cuencas de los dos macizos montañosos más importantes. Además, a lo largo del río Zacapala se generan avenidas muy importantes en la temporada de lluvias, generando estragos periódicamente en la cabecera municipal.

MAPA DE PENDIENTES



Análisis de FODA

Fortalezas:

- Existencia de ecosistemas característicos de la región.
- Diversidad de climas y suelos aptos para el desarrollo de actividades productivas.
- Existencia de áreas naturales con cualidades paisajísticas.
- Disponibilidad de fuentes de abastecimiento de agua.
- Existencia de diferentes bancos de materiales pétreos.

Debilidades:

- Manantiales locales desecados.
- Deforestación de áreas de bosques para la práctica de actividades agropecuarias.
- Falta de un plan de manejo integral para el aprovechamiento de recursos naturales.
- Contaminación ambiental y de mantos acuíferos a causa de los desechos urbanos.
- Terreno accidentado e inestable que dificulta la comunicación y la dotación de servicios a las poblaciones, y pone en riesgo la seguridad de sus habitantes.

Amenazas:

- Agotamiento o imposibilidad de aprovechamiento de los manantiales y ríos de la región.
- Extinción de las áreas forestales por la expansión territorial de las actividades agropecuarias y la vulnerabilidad a los incendios.
- Incremento de la intensidad y frecuencia de los fenómenos naturales que afectan el territorio y ponen en riesgo a la población.
- Aparición de plagas y enfermedades en los cultivos y los animales.
- Incremento en la generación de desechos urbanos que provocan contaminación ambiental.

Oportunidades:

- Acceso a programas para el aprovechamiento racional de los bosques, áreas de cultivo y pastizales.
- Acceso a programas para el aprovechamiento racional y conservación de manantiales y ríos.
- Existencia de alternativas más favorables para el tratamiento de los desechos urbanos.
- Posibilidad de desarrollar proyectos ecoturísticos para la obtención de beneficios ambientales y sociales.

POLÍTICAS PÚBLICAS

EJE RECTOR 1. Institucional para un Buen Gobierno

Considerando que la Misión del H. Ayuntamiento Municipal de Copainalá establece como características fundamentales de su gobierno la responsabilidad, la honestidad y la sensibilidad para poder actuar con oportunidad y eficiencia, y así llegar a alcanzar el desarrollo integral que postula la Visión Municipal; en el análisis diagnóstico correspondiente a este rubro se han identificado algunos aspectos que amenazan con dificultar el desempeño de las funciones de quienes participen en la administración municipal y, en consecuencia, que han de interferir en el cumplimiento de los propósitos visualizados, de no ser atendidos oportunamente.

Estos aspectos, que conforman la problemática principal dentro de este eje rector, se pueden resumir, en términos generales, en los cuatro puntos expuestos a continuación:

- Falta de una estructura administrativa adecuada para la atención de los diferentes asuntos que hoy son de competencia municipal y para el desarrollo de las diversas acciones propuestas por el Ayuntamiento.
- Carencia de los instrumentos normativos que den sustento y claridad a los procedimientos desarrollados por la administración municipal así como a las funciones y atribuciones de los responsables de ejecutarlos.
- Falta de conocimiento real sobre aspectos territoriales del municipio que permita la planeación y ejecución de acciones oportunas y eficaces para la atención de las demandas de la población municipal.
- Insuficiencia e inoperancia de los espacios físicos que albergan las oficinas de diversas áreas de la administración municipal y de las delegaciones de gobierno estatal y federal con sede en el lugar.

Por lo anterior, las políticas públicas en este renglón se orientarán principalmente a la atención de estas deficiencias, pues ello ha de sentar las bases para el buen funcionamiento de la actividad administrativa cotidiana del Ayuntamiento y para la adecuada realización de los programas contemplados en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

En tal virtud, las políticas para el Eje Institucional para un Buen Gobierno se formulan bajo los siguientes objetivos:

Objetivos

- 1.1. Contar con la organización adecuada y la normatividad necesaria de las funciones inherentes a la administración municipal.
- 1.2. Disponer de información actualizada, confiable y accesible del territorio municipal.
- 1.3. Dotar de instalaciones adecuadas a todas las áreas administrativas de gobierno que operan en el municipio.

Para alcanzar estos objetivos se plantea el seguimiento de una serie de acciones que han quedado contenidas en las estrategias que se presentan en seguida, mismas que para su operación se organizan en programas y proyectos con sus metas específicas.

Estrategias

- 1.1.1. Desarrollar una estructura administrativa congruente con las funciones y servicios que pretende llevar a la práctica el Ayuntamiento, y elaborar los manuales de funciones, reglamentos y normas que han de regular su operatividad.
- 1.2.1. Contratar a especialistas para integrar un sistema de información que esté al alcance de las autoridades y les permita un conocimiento mejor de las características geográficas de su municipio.
- 1.3.1. Concentrar en un nuevo conjunto arquitectónico las oficinas y las áreas requeridas para el buen funcionamiento de las dependencias de gobierno que no tienen cabida en el Palacio Municipal.

Programas

- 1.1.1.1. Programa de Organización Administrativa.
- 1.1.1.2. Programa de Normatividad Municipal.
- 1.2.1.1. Programa de Información Geográfica.
- 1.2.1.2. Programa de Capacitación de Personal del Ayuntamiento.
- 1.3.1.1. Programa de Infraestructura para el Gobierno.

Proyectos

- 1.1.1.1.1. Elaboración de la nueva estructura administrativa municipal.
- 1.1.1.2.1. Elaboración del Manual de Funciones de la Administración Municipal.
- 1.1.1.2.2. Elaboración del Reglamento de Servicios Públicos Municipales.
- 1.1.1.2.3. Elaboración del Reglamento de Construcciones del Municipio.
- 1.1.1.2.4. Elaboración del Reglamento de Panteones.
- 1.1.1.2.5. Actualización del Reglamento de Mercados.
- 1.2.1.1.1. Elaboración del Sistema de Información Geográfica Municipal.
- 1.2.1.2.1. Capacitación para el Manejo del Sistema de Información Geográfica Municipal.
- 1.3.1.1.1. Construcción de la unidad administrativa.

Metas

- 1.1.1.1.1.1. Elaboración del organigrama que establezca las relaciones y jerarquías de las áreas de la administración municipal. Aprobación de la propuesta por las instancias correspondientes.
- 1.1.1.2.1.1. Elaboración del documento con la propuesta de funciones y atribuciones de las autoridades y áreas de la administración municipal. Aprobación de la propuesta por las instancias correspondientes y publicación en el medio oficial.
- 1.1.1.2.2.1. Elaboración del documento con la propuesta de características y procedimientos para la prestación de servicios municipales. Aprobación de la propuesta por las instancias correspondientes y publicación en el medio oficial.
- 1.1.1.2.3.1. Elaboración del documento con la propuesta de características y procedimientos para el proyecto y la construcción de obras en la zona urbana. Aprobación de la propuesta por las instancias correspondientes y publicación en el medio oficial.

- 1.1.1.2.4.1. Elaboración del documento con las características y procedimientos para el funcionamiento de los panteones municipales. Aprobación de la propuesta por las instancias correspondientes y publicación en el medio oficial.
- 1.1.1.2.5.1. Elaboración del documento con la actualización de las características y procedimientos para el funcionamiento de los mercados municipales. Aprobación de la propuesta por las instancias correspondientes y publicación en el medio oficial.
- 1.2.1.1.1.1. Integración en un paquete de CD's de la cartografía municipal, imágenes satelitales y software para su manejo. Instalación del programa en 2 PC del Ayuntamiento.
- 1.2.1.2.1.1. Instrucción de 3 funcionarios de la administración municipal para el manejo del sistema de información geográfica.
- 1.3.1.1.1.1. Proyecto y construcción de 1 edificio de oficinas, plaza de acceso y estacionamiento, para dependencias de gobierno con sede en el municipio.

EJE RECTOR 2. Económico Sostenible

La Visión Municipal definida por los diferentes actores políticos y sociales de Copainalá, considera como una de las principales cualidades propias del desarrollo integral pretendido, a la alta productividad regional; sobre todo en los aspectos agrícola y pecuario, sin menoscabo de otras opciones resultantes de la tradición cultural.

Pero a pesar de que cerca del 60% de la población económicamente activa y buena parte de la extensión territorial municipal se encuentran dedicados al sector agropecuario, existen factores que no han permitido el desarrollo productivo de la región y que constituyen un obstáculo para alcanzar las metas deseadas; siendo, actualmente, motivo del bajo nivel económico de la mayor parte de los habitantes del lugar y causa fundamental de la creciente migración hacia el extranjero.

Entre los factores adversos a la obtención de mejores beneficios económicos para la población derivados de la productividad regional, podemos destacar los que se mencionan en seguida:

- Crecimiento constante de la población y ocupación habitacional de terrenos inapropiados para la dotación de servicios urbanos, en zona de riesgo o con vocación para otros usos.
- Bajo rendimiento de los cultivos agrícolas tradicionales debido al uso de técnicas ineficientes, a los altos costos de producción y a los castigados precios del mercado.
- Limitado rendimiento de la actividad pecuaria y calidad deficiente de algunos productos, por el empleo de técnicas de producción tradicionales y condiciones inapropiadas para el sacrificio de los animales.
- Falta de promoción e incentivos para la adecuada comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales de la región, a nivel estatal, nacional e internacional.

La atención de la problemática citada constituye, de tal manera, el interés primordial de las políticas públicas formuladas en el Eje Económico Sostenible del presente Plan de Desarrollo Municipal; pues sólo así es posible pretender la alta productividad deseada.

Por tanto, éstas políticas del gobierno municipal se definen en función de los objetivos generales que se expresan a continuación:

Objetivos

- 2.1. Contar con una reserva territorial municipal para el desarrollo de programas institucionales.
- 2.2. Incrementar los beneficios económicos derivados de la actividad agrícola.
- 2.3. Incrementar los beneficios económicos derivados de la actividad pecuaria y avícola.
- 2.4. Impulsar la comercialización de la producción regional.

El cumplimiento de los objetivos anteriores se plantea mediante las estrategias que se presentan en seguida con sus respectivos programas y proyectos, y se consideran factibles de llevar a la práctica, siempre que se cuente tanto con la gestión adecuada por parte de las autoridades como con la voluntad por parte de los productores locales.

Estrategias

- 2.1.1. Adquirir terrenos, por parte del Ayuntamiento, en zonas del municipio aptas para llevar a cabo programas sociales y productivos, e inducir el desarrollo urbano de los centros de población.
- 2.2.1. Incrementar la productividad de los cultivos tradicionales y alentar el cultivo de otras especies más convenientes en cuanto a su modo de producción, demanda y precio de mercado.
- 2.3.1. Incrementar la cantidad y la calidad de la producción pecuaria y avícola mediante la prevención de enfermedades, así como la adopción de mejores procesos y condiciones para la obtención de productos.
- 2.4.1. Abrir espacios para la promoción de los productos regionales y el acercamiento de los productores locales con los consumidores estatales, nacionales y del extranjero.

Programas

- 2.1.1.1. Programa de Reserva Territorial.
- 2.2.1.1. Programa de Tecnificación Agrícola.

- 2.2.1.2. Programa de Cultivos Alternativos.
- 2.3.1.1. Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria.
- 2.3.1.2. Programa de Mejoramiento de la Producción Avícola.
- 2.4.1.1. Programa de Promoción a la Producción Regional.

Proyectos

- 2.1.1.1.1. Adquisición de terrenos para reserva territorial.
- 2.2.1.1.1. Tecnificación de áreas productivas agrícolas.
- 2.2.1.2.1. Reconversión productiva con especies frutales.
- 2.2.1.2.2. Desarrollo de modelos de invernadero para agricultura protegida.
- 2.3.1.1.1. Campaña de muestreo para detección de brucelosis y tuberculosis en bovinos y ovinos.
- 2.3.1.1.2. Desarrollo de modelos de tecnificación en el área pecuaria.
- 2.3.1.1.3. Desarrollo de modelos de producción intensiva de ganado.
- 2.3.1.1.4. Remodelación y ampliación del rastro municipal.
- 2.3.1.2.1. Campaña de aplicación de triple aviar.
- 2.4.1.1.1. Construcción del parque de feria.
- 2.4.1.1.2. Campaña de promoción de productos regionales por medios masivos.

Metas

- 2.1.1.1.1.1. Adquisición de 30 hectáreas en zona urbana y 100 hectáreas en zona rural.
- 2.2.1.1.1.1. Incorporación de sistemas de riego por goteo en 50 has; apertura de 30 km de camino saca cosecha y rehabilitación de 70 km; construcción de 100 jagüeyes.

- 2.2.1.2.1.1. Establecimiento de 500 has de especies frutales, como: aguacate hass, limón persa, litchi, rambután, etc.
- 2.2.1.2.2.1. Construcción de 8 módulos de 2,500 m² para invernaderos; capacitación de 8 grupos de productores.
- 2.3.1.1.1.1. Muestreo en el 100% del hato ganadero.
- 2.3.1.1.2.1. Construcción de 200 galeras de 6 x 9 m, con comederos para ganado; adquisición e instalación de 10 picadoras y 5 básculas; construcción de 4 corrales de manejo; establecimiento de 200 has de pasto mejorado.
- 2.3.1.1.3.1. Habilitación de 10 establos integrales; instalación de 5 tanques fríos; adquisición e instalación de 2 ordeñadoras; capacitación a 20 grupos de productores.
- 2.3.1.1.4.1. Ampliación de 1 nave para el sacrificio de animales y construcción de 1 frigorífico, con sus respectivas instalaciones especiales.
- 2.3.1.2.1.1. Aplicación de 10,000 dosis; disminución de la incidencia en un 50% de la existencia avícola.
- 2.4.1.1.1.1. Construcción de naves para exposición ganadera, agrícola y artesanal; áreas para juegos, espectáculos, concesiones y estacionamiento.
- 2.4.1.1.2.1. Elaboración de 3 videos promocionales y contratación de espacios para su exhibición en 1 televisora estatal y en 2 nacionales.

EJE RECTOR 3. Social Incluyente

El Eje Social Incluyente es, con seguridad, el que tiene un impacto más visible sobre la imagen de los centros de población y el que ofrece una mayor cantidad de resultados tangibles; por lo que también es el que despierta más interés entre los habitantes del municipio, como queda demostrado en las reuniones del COPLADEM para la planeación participativa y democrática.

Debido a que los aspectos contemplados dentro de éste sirven, en muchos de los casos, para medir el grado de bienestar de la población y con ello el de desarrollo social, la Visión Municipal ha puesto especial énfasis en él como vía para que el municipio llegue a ser considerado uno de los de mayor índice de desarrollo en el estado.

Así, se visualiza a futuro que el municipio sea suficiente en cuanto a infraestructura urbana y rural, para satisfacción de las necesidades de sus habitantes, y cuente con la manifestación adecuada de sus características distintivas, para que sea atractivo al turismo. Situación que aún dista mucho de la que hoy prevalece en el lugar, pues existe una serie de demandas y problemas que no han sido resueltos e impiden el cumplimiento de este ideal, los cuales pueden resumirse de la siguiente manera:

- Falta de orden en el asentamiento y crecimiento de los centros de población.
- Falta de aprecio de los habitantes hacia su centro de población, por las características físicas que presenta y los limitados espacios para el desarrollo de actividades colectivas.
- Pérdida paulatina de las raíces étnicas que han caracterizado a la población, debido a la falta de valoración de su importancia cultural.
- Deficiencias en la infraestructura relacionada con la calidad y la dotación del agua para consumo humano, en las principales zonas urbanas del municipio.
- Deficiencias en la infraestructura relacionada con la recolección de aguas residuales y, en consecuencia, contaminación ambiental y de los mantos freáticos en las principales localidades del municipio.
- Falta de servicio de energía eléctrica en algunas zonas urbanas de la cabecera municipal.

- Deficiencia en las vialidades vehiculares para comunicar a la cabecera municipal con las localidades existentes en el municipio y la futura Ciudad Rural contemplada en los programas estatales.
- Mal estado de las principales vialidades internas y, en consecuencia, dificultad para el tránsito vehicular y deterioro de las unidades en varias localidades del municipio.
- Falta de equipamiento urbano para el transporte público foráneo y generación de conflictos viales en la cabecera municipal motivados por la circulación y el aparcamiento de unidades de transporte en el centro de la población.
- Falta de cobertura en el nivel escolar básico, así como de condiciones adecuadas para la formación integral. Falta de oferta educativa en los niveles de bachillerato y educación superior.
- Carencia de espacios destinados a la impartición de justicia y el cumplimiento de las penas impuestas a quienes representan amenazas para la sociedad.

Por todo lo expuesto, la única manera de poder alcanzar la suficiencia en cuanto a la infraestructura urbana y rural, y despertar el interés turístico por los aspectos culturales de la región, es mediante la atención satisfactoria de cada uno de estos problemas. Y hacia allá, precisamente, se dirigen los objetivos que dan sentido a las políticas públicas en este Eje Rector del presente Plan de Desarrollo Municipal, como podemos apreciar a continuación.

Objetivos

- 3.1. Organizar el desarrollo de los asentamientos humanos municipales.
- 3.2. Lograr una mayor identificación y satisfacción de la población con su lugar de residencia.
- 3.3. Rescatar y preservar los elementos más valiosos de la cultura zoque regional.
- 3.4. Incrementar la calidad y cobertura del servicio de agua potable en las principales localidades municipales.
- 3.5. Contar con un sistema de drenaje eficiente en las principales localidades del municipio.

- 3.6. Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- 3.7. Comunicar a la totalidad de localidades principales del municipio, mediante una red carretera eficiente.
- 3.8. Mejorar la infraestructura vial de las principales localidades del municipio.
- 3.9. Proporcionar seguridad a los usuarios del transporte público así como a los transeúntes, y tener mayor fluidez vial en el centro de la ciudad.
- 3.10. Ampliar la oferta educativa municipal y mejorar la infraestructura existente.
- 3.11. Contar con espacios apropiados para la reclusión de delincuentes.

De igual modo que se ha procedido con las políticas de los Ejes Rectores anteriores, en seguida se exponen las estrategias, que a su vez contemplan programas, proyectos y metas específicas, consideradas para poder alcanzar los objetivos descritos anteriormente.

Estrategias

- 3.1.1. Elaborar los instrumentos normativos y de planeación para inducir el desarrollo urbano y regularizar las características anómalas que presentan las principales localidades del municipio.
- 3.2.1. Mejorar el aspecto visual de los principales centros de población del municipio, dotándolos de espacios que atraigan a sus habitantes y motiven su interacción.
- 3.3.1. Crear un centro que reúna información y muestras representativas de la cultura zoque, y que promueva su estudio así como el conocimiento de su lengua, tradiciones y producción.
- 3.4.1. Construir una planta para potabilizar el agua captada de la fuente de abastecimiento y ampliar la red de distribución para satisfacer la demanda de la cabecera municipal.
- 3.5.1. Disminuir la contaminación mediante el tratamiento de las aguas residuales y el mejoramiento de la tubería que conforma el drenaje de la cabecera municipal.

- 3.6.1. Ampliar la red de energía eléctrica para dar servicio a todas las colonias de la cabecera municipal.
- 3.7.1. Llevar a cabo obras de apertura, ampliación, pavimentación o rehabilitación de caminos, según se requiera, para intercomunicar adecuadamente a las localidades del municipio.
- 3.8.1. Pavimentar y/o arreglar el deterioro de las calles más importantes de las localidades con mayor afluencia vehicular del municipio.
- 3.9.1. Retirar de la vía pública las paradas del transporte foráneo y reubicarlas en espacios apropiados, estableciendo rutas viales que permitan el desplazamiento de las unidades sin afectar al funcionamiento de la ciudad.
- 3.10.1. Dotar de espacios educativos para ampliar la oferta en el nivel básico; mejorar las condiciones de los espacios deportivos, y aprovechar las nuevas tecnologías educativas para la formación profesional a distancia.
- 3.11.1. Construir reclusorios para personas que se encuentren en diferentes etapas procesuales, así como los servicios de apoyo que requieren quienes han de acudir a visitar a los reclusos.

Programas

- 3.1.1.1. Programa de Ordenamiento Urbano.
- 3.2.1.1. Programa de Mejoramiento Urbano.
- 3.2.1.2. Programa de Infraestructura para la Convivencia Social.
- 3.3.1.1. Programa de Preservación de la Cultura Zoque.
- 3.4.1.1. Programa de Agua Potable.
- 3.5.1.1. Programa de Drenaje.
- 3.6.1.1. Programa de Electrificación.
- 3.7.1.1. Programa de Infraestructura Carretera.
- 3.8.1.1. Programa de Pavimentación de Calles.
- 3.9.1.1. Programa de Infraestructura para el Transporte Público.

- 3.9.1.2. Programa de Mejoramiento de la Vialidad Urbana.
- 3.10.1.1. Programa de Infraestructura Educativa.
- 3.10.1.2. Programa de Infraestructura Deportiva.
- 3.11.1.1. Programa de Infraestructura para la Impartición de Justicia.

Proyectos

- 3.1.1.1.1. Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Copainalá.
- 3.1.1.1.2. Elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano y Mejoramiento de Barrios.
- 3.1.1.1.3. Elaboración del Programa de Vialidad y Transporte de la ciudad de Copainalá.
- 3.1.1.1.4. Elaboración del Programa de Renumeración de la ciudad de Copainalá y principales localidades.
- 3.1.1.1.5. Regularización de la tenencia de la tierra.
- 3.1.1.1.6. Constitución de la Comisión Consultiva Municipal de Desarrollo Urbano.
- 3.2.1.1.1. Mejoramiento de la imagen urbana del centro de la ciudad de Copainalá.
- 3.2.1.1.2. Mejoramiento de la imagen urbana en Santa Cecilia.
- 3.2.1.1.3. Mejoramiento de imagen urbana en Concepción.
- 3.2.1.1.4. Mejoramiento de la imagen urbana en Ángel A. Corzo.
- 3.2.1.2.1. Construcción de parque recreativo en Ángel A. Corzo.
- 3.2.1.2.2. Construcción del centro social y recreativo.
- 3.3.1.1.1. Construcción del Centro Cultural y Artesanal Zoque.
- 3.4.1.1.1. Construcción de la planta potabilizadora de agua en la ciudad de Copainalá.

- 3.4.1.1.2. Ampliación de la red de distribución de agua potable.
- 3.4.1.1.3. Rehabilitación de la red de distribución en el barrio de Santa Ana.
- 3.5.1.1.1. Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- 3.5.1.1.2. Construcción del colector de drenaje de El Rosario a Tierra Blanca.
- 3.5.1.1.3. Construcción del colector de drenaje de Julián Grajales a El Bambú.
- 3.5.1.1.4. Construcción de la red de drenaje en La Providencia.
- 3.5.1.1.5. Ampliación del sistema de drenaje en Lázaro Cárdenas.
- 3.5.1.1.6. Ampliación de la red de drenaje en Miguel Hidalgo.
- 3.5.1.1.7. Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en Agustín de Iturbide.
- 3.5.1.1.8. Rehabilitación de la red de drenaje en La Nueva.
- 3.5.1.1.9. Ampliación de la red de drenaje en el barrio de San Francisco.
- 3.5.1.1.10. Ampliación de la red de drenaje en el barrio San Juan.
- 3.5.1.1.11. Rehabilitación de la red de drenaje en el barrio Santa Ana.
- 3.5.1.1.12. Ampliación de la red de drenaje en la cabecera municipal.
- 3.5.1.1.13. Construcción de letrinas en Santa Lucía.
- 3.6.1.1.1. Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal.
- 3.7.1.1.1. Pavimentación del tramo Ignacio Zaragoza - carretera Copainalá-Tecpatán.
- 3.7.1.1.2. Pavimentación del tramo Benito Juárez - carretera Copainalá-Tecpatán.
- 3.7.1.1.3. Pavimentación del tramo Miguel Hidalgo - carretera Copainalá.
- 3.7.1.1.4. Pavimentación del tramo Agustín de Iturbide – carretera Copainalá-Tecpatán.
- 3.7.1.1.5. Pavimentación del tramo Campeche - carretera Copainalá-Tecpatán.

- 3.7.1.1.6. Pavimentación del tramo El Rosario - carretera Copainalá-Tecpatán.
- 3.7.1.1.7. Pavimentación del tramo El Bambú-Julián Grajales.
- 3.7.1.1.8. Apertura y rehabilitación de camino Agustín de Iturbide a San José San Marcos, San Isidro, La Ceiba, La Esperanza y San Gerónimo.
- 3.7.1.1.9. Construcción del circuito vial DIF - carretera Copainalá Tecpatán.
- 3.7.1.1.10. Ampliación del tramo Copainalá- Ciudad Rural.
- 3.8.1.1.1. Pavimentación de calles en Ignacio Zaragoza.
- 3.8.1.1.2. Pavimentación de calles en Benito Juárez.
- 3.8.1.1.3. Pavimentación de calles en Francisco Sarabia.
- 3.8.1.1.4. Pavimentación de calles en General Sandino.
- 3.8.1.1.5. Pavimentación de calles en Santa Catarina.
- 3.8.1.1.6. Pavimentación de calles en Juan Sabines.
- 3.8.1.1.7. Pavimentación de calles en Ribera Tuñagen.
- 3.8.1.1.8. Pavimentación de calles en el barrio Trinidad.
- 3.8.1.1.9. Pavimentación de calles en el barrio San Juan.
- 3.9.1.1.1. Construcción de la terminal de transporte público.
- 3.9.1.1.2. Construcción de la terminal de transporte público de corto recorrido.
- 3.9.1.2.1. Apertura de vialidad de desahogo vehicular en la cabecera municipal.
- 3.9.1.2.2. Construcción de puente vehicular en la cabecera municipal.
- 3.10.1.1.1. Construcción de Jardín de Niños en Ribera Chilpancingo.
- 3.10.1.1.2. Construcción del Centro Regional de Educación Superior a Distancia.
- 3.10.1.2.1. Techado de cancha en Bella Vista.

- 3.10.1.2.2. Techado de cancha en Ribera Morelos.
- 3.10.1.2.3. Techado de cancha en La Candelaria.
- 3.10.1.2.4. Techado y muro de contención de cancha pública en Campeche.
- 3.10.1.2.5. Muro de contención y graderío para cancha de futbol en Tierra Blanca.
- 3.10.1.2.6. Muro de contención para cancha de futbol en San Isidro I.
- 3.10.1.2.7. Rehabilitación de la infraestructura deportiva en la cabecera municipal.
- 3.11.1.1.1. Construcción de la cárcel municipal.
- 3.11.1.1.2. Construcción de la cárcel distrital.
- 3.11.1.1.3. Construcción de la unidad de servicios para visitantes de los reclusorios.

Metas

- 3.1.1.1.1.1. Elaboración del documento con los lineamientos urbanos; aprobación y publicación en los medios oficiales.
- 3.1.1.1.2.1. Elaboración de 7 programas para las localidades de: La Nueva, Benito Juárez, Ángel A. Corzo, Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide, Ignacio Zaragoza y Campeche; aprobación y publicación en los medios oficiales.
- 3.1.1.1.3.1. Elaboración del documento con las medidas normativas y de planeación; aprobación y publicación en los medios oficiales.
- 3.1.1.1.4.1. Elaboración de los planos de las localidades con la propuesta de reenumeración de predios.
- 3.1.1.1.5.1. Regularización de 18 colonias.
- 3.1.1.1.6.1. Instalación de la Comisión Consultiva y desarrollo regular de sus reuniones

- 3.2.1.1.1.1. Construcción de 1 edificio con locales comerciales y jardín público, sustitución de mobiliario urbano en el parque central, impermeabilización del quiosco, remodelación de la fachada del palacio municipal, construcción de 1 foro cultural cubierto, sustitución de la cancha por un parque público.
- 3.2.1.1.2.1. Mejoramiento de pavimentos, luminarias y banquetas en la prolongación de la 3ª oriente, salida a Coapilla, con extensión de 800 m; adaptación de área recreativa.
- 3.2.1.1.3.1. Introducción de alumbrado público en 1 vialidad con extensión de 700 m.
- 3.2.1.1.4.1. Pavimentación, arreglo de banquetas e introducción de alumbrado público en 1 km de la avenida principal.
- 3.2.1.2.1.1. Construcción de andadores, jardineras y área de juegos infantiles; dotación del mobiliario urbano respectivo.
- 3.2.1.2.2.1. Construcción de 1 auditorio de usos múltiples, cocina, sanitarios, bodega, estacionamiento y plaza de acceso.
- 3.3.1.1.1.1. Construcción de 1 edificio con área de exposiciones, talleres, salón de usos múltiples, biblioteca, administración, sanitarios, cafetería, jardines y estacionamiento.
- 3.4.1.1.1.1. Construcción de caseta de control, tanques de sedimentación y tratamiento, y equipamiento con las instalaciones necesarias.
- 3.4.1.1.2.1. Introducción de tubería para conducción de agua en 18 colonias.
- 3.4.1.1.3.1. Sustitución de tramos de tubería para conducción de agua, con una longitud total aproximada de 300 m.
- 3.5.1.1.1.1. Construcción de 1 planta tratadora y las instalaciones necesarias para su funcionamiento.
- 3.5.1.1.2.1. Introducción de 2 km de tubería para colector de aguas negras.
- 3.5.1.1.3.1. Introducción de 1 km de tubería para colector de aguas negras.
- 3.5.1.1.4.1. Introducción de 900 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.

- 3.5.1.1.5.1. Introducción de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.6.1. Introducción de 1,200 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.7.1. Introducción de 1,400 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.8.1. Introducción de 1,800 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.9.1. Introducción de 800 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.10.1. Introducción de 600 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.11.1. Sustitución de 800 m de tubería de drenaje y verificación de las conexiones domiciliarias.
- 3.5.1.1.12.1. Introducción de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias en 10 colonias de la periferia.
- 3.5.1.1.13.1. Construcción de 35 letrinas.
- 3.6.1.1.1.1. Tendido de líneas de conducción eléctrica en 5 colonias.
- 3.7.1.1.1.1. Pavimentación y señalización de 13 km de carretera.
- 3.7.1.1.2.1. Pavimentación y señalización de 7 km de carretera.
- 3.7.1.1.3.1. Pavimentación y señalización de 5 km de carretera.
- 3.7.1.1.4.1. Pavimentación y señalización de 14 km de carretera.
- 3.7.1.1.5.1. Pavimentación y señalización de 7 km de carretera.
- 3.7.1.1.6.1. Pavimentación y señalización de 1 km de carretera.
- 3.7.1.1.7.1. Pavimentación y señalización de 1.5. km de carretera.
- 3.7.1.1.8.1. Construcción y mantenimiento de 10 km de camino rural.

- 3.7.1.1.9.1. Construcción de 1 km de carretera.
- 3.7.1.1.10.1. Construcción de la ampliación de 3 km de carretera.
- 3.8.1.1.1.1. Pavimentación de 800 m de calle.
- 3.8.1.1.2.1. Pavimentación de 1,000 m de calle.
- 3.8.1.1.3.1. Pavimentación de 800 m de calle.
- 3.8.1.1.4.1. Pavimentación de 600 m de calle.
- 3.8.1.1.5.1. Pavimentación de 600 m de calle.
- 3.8.1.1.6.1. Pavimentación de 800 m de calle.
- 3.8.1.1.7.1. Pavimentación de 700 m de calle.
- 3.8.1.1.8.1. Pavimentación de 400 m de calle.
- 3.8.1.1.9.1. Pavimentación de 400 m de calle.
- 3.9.1.1.1.1. Construcción de 1 edificio con taquillas, sala de espera, sanitarios, cafetería, andenes, patio de maniobras, estacionamiento y plaza de acceso.
- 3.9.1.1.2.1. Construcción de 1 edificio con taquillas, sala de espera, sanitarios, andenes, patio de maniobras y estacionamiento.
- 3.9.1.2.1.1. Construcción de 1 calle con 400 m de longitud.
- 3.9.1.2.2.1. Construcción de 1 puente de 15 m de longitud.
- 3.10.1.1.1.1. Construcción de 3 aulas, área de usos múltiples, dirección, sanitarios y jardines.
- 3.10.1.1.2.1. Construcción de 5 aulas, auditorio, biblioteca, dirección, plaza cívica, sanitarios y estacionamiento.
- 3.10.1.2.1.1. Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples.
- 3.10.1.2.2.1. Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples.
- 3.10.1.2.3.1. Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples.

- 3.10.1.2.4.1. Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples y 1 muro de contención.
- 3.10.1.2.5.1. Construcción de 1 graderío con cubierta para espectadores y 1 muro de contención.
- 3.10.1.2.6.1. Construcción de 1 muro de contención de 40 m de longitud
- 3.10.1.2.7.1. Rehabilitación de la Unidad Deportiva y reparación de 3 canchas.
- 3.11.1.1.1.1. Construcción de 1 edificio con celdas, patio, área de custodios, control y estacionamiento.
- 3.11.1.1.2.1. Construcción de 1 conjunto de edificios con celdas, patio, talleres, cancha de usos múltiples, área de custodios, control, juzgados y estacionamiento.
- 3.11.1.1.3.1. Construcción de 1 conjunto de edificios con habitaciones, restaurante, tienda de abarrotes, lavandería y áreas de usos múltiples.

EJE RECTOR 4. Ambiental Sustentable

La situación ecológica que impera en la actualidad a nivel mundial, hace que los aspectos considerados en este Eje Rector del Plan de Desarrollo Municipal de Copainalá resulten de sumo interés para las autoridades encargadas del gobierno y quienes han de coordinar las acciones contenidas en el mismo.

Entendiendo que no puede existir un verdadero desarrollo del municipio si no lleva implícito un mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio que ocupa, la Visión contenida en este documento incluye el sentido de responsabilidad de los actores sociales para el manejo de los recursos naturales que se encuentran dentro de la jurisdicción municipal.

Responsabilidad que en estos momentos no parece estar presente, por las características desfavorables que se aprecian en el paisaje natural de diferentes zonas del municipio, y que son consecuencia de problemas provocados directa o indirectamente por el ser humano, de entre los cuales destacan por su impacto:

- Extinción paulatina de las áreas forestales y agotamiento de los manantiales y ríos de la región.
- Contaminación ambiental y deterioro del paisaje natural por la presencia del basurero municipal a cielo abierto.
- Deterioro de las cualidades naturales de diferentes sitios de la región considerados atractivos para la población y para el turismo.

Problemas que, sin embargo, pueden ser mitigados mediante acciones específicas que involucren tanto a autoridades gubernamentales como a la población civil, y que requieren, de inicio, de un cambio de mentalidad y actitud ante todos los aspectos relacionados con el medio ambiente.

En este sentido, las acciones propuestas por las políticas públicas del presente Plan de Desarrollo se encuentran orientadas por los objetivos expresados a continuación, mismos que, siguiendo el procedimiento de los ejes rectores anteriores, pretenden ser alcanzados mediante el desarrollo de las estrategias, programas y proyectos que les suceden.

Objetivos

- 4.1. Conservar los ecosistemas característicos de la región.
- 4.2. Disminuir la afectación al medio ambiente a consecuencia de los desechos urbanos.

4.3. Rescatar y aprovechar las áreas naturales con potencial turístico.

Estrategias

4.1.1. Restituir y proteger las áreas de bosques próximas a centros de población así como las que se ubican en la cuenca del río principal de la región, en donde, además, han de ejecutarse acciones de saneamiento y recuperación de cauces.

4.2.1. Establecer un sistema diferente para el depósito colectivo de los desechos sólidos domiciliarios, que tenga un menor impacto en el medio ambiente y no constituya un riesgo para la salud de la población.

4.3.1. Recuperar las características naturales de diversos sitios atractivos de la región y dotarlos de servicios para la atención de visitantes, bajo la modalidad de ecoturismo, con la finalidad de procurar su conservación.

Programas

4.1.1.1. Programa de Reforestación.

4.1.1.2. Programa de Rescate de Cuencas.

4.2.1.1. Programa de Sanidad Ambiental.

4.3.1.1. Programa de Ecoturismo.

Proyectos

4.1.1.1.1. Reforestación de áreas naturales.

4.1.1.2.1. Rescate de la cuenca del río Mezcalapa.

4.2.1.1.1. Construcción del relleno sanitario.

4.3.1.1.1. Construcción del Centro Recreativo Ecoturístico "Puente Grande".

4.3.1.1.2. Construcción del Desarrollo Ecoturístico "La Cascada".

4.3.1.1.3. Construcción del Desarrollo Ecoturístico "Campeche".

Metas

- 4.1.1.1.1.1. Reforestación de 100 has. con especies maderables de la región: cedro, caobilla, matilishuate, etc.
- 4.1.1.2.1.1. Limpieza y desazolve de 3 km del cauce del río Mezcalapa.
- 4.2.1.1.1.1. Construcción de 7 has de relleno sanitario.
- 4.3.1.1.1.1. Delimitación, limpieza y reforestación del área; construcción de: 1 unidad de servicios turísticos, 5 cabañas, 15 asaderos y 1 área para acampar.
- 4.3.1.1.2.1. Delimitación, limpieza y reforestación del área; construcción de: 1 unidad de servicios turísticos, 5 cabañas, 25 asaderos y 1 área para acampar.
- 4.3.1.1.3.1. Delimitación, limpieza y reforestación del área; construcción de: 1 unidad de servicios turísticos, 5 cabañas, 25 asaderos y 1 área para acampar.

MATRIZ DE ALINEACIÓN

EJE RECTOR 1. Institucional para un Buen Gobierno					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Falta de una estructura adecuada para la atención de los asuntos municipales y para el desarrollo de las acciones propuestas por el gobierno	Contar con la organización adecuada y la normatividad necesaria de las funciones inherentes a la administración municipal	Desarrollar una estructura administrativa congruente con las funciones y servicios que pretende llevar a la práctica el Ayuntamiento, y elaborar los manuales de funciones, reglamentos y normas que han de regular su operatividad	Programa de Organización Administrativa	Elaboración de la nueva estructura administrativa municipal	Elaboración del organigrama con las relaciones y jerarquías de las áreas administrativas. Aprobación por las instancias correspondientes
Carencia de los instrumentos normativos que den sustento y claridad a los procedimientos administrativos y las funciones de los responsables de la administración municipal			Programa de Normatividad Municipal	Elaboración del Manual de Funciones de la Administración Municipal	Elaboración del documento con las funciones y atribuciones de las autoridades y áreas administrativas. Aprobación y publicación en el medio oficial
				Elaboración del Reglamento de Servicios Públicos Municipales	Elaboración del documento con las características y procedimientos para la prestación de servicios municipales. Aprobación y publicación en el medio oficial
				Elaboración del Reglamento de Construcciones del Municipio	Elaboración del documento con las características y procedimientos para el proyecto y la construcción de obras en la zona urbana. Aprobación y publicación en el medio oficial
				Elaboración del Reglamento de Panteones	Elaboración del documento con las características y procedimientos para el funcionamiento de los panteones municipales. Aprobación y publicación en el medio oficial

				Actualización del Reglamento de Mercados	Elaboración del documento con la actualización de las características y procedimientos para el funcionamiento de los mercados municipales. Aprobación y publicación en el medio oficial
Falta de conocimiento sobre aspectos territoriales reales del municipio para la toma de decisiones de las autoridades de gobierno	Contar con información actualizada, confiable y accesible del territorio municipal	Contratar a especialistas para integrar un sistema de información que permita a las autoridades un conocimiento mejor de las características geográficas de su municipio	Programa de Información Geográfica	Elaboración del Sistema de Información Geográfica Municipal	Integración en CD's de la cartografía municipal, imágenes satelitales y software para su manejo. Instalación del programa en 2 PC del Ayuntamiento
			Programa de Capacitación de Personal del Ayuntamiento	Capacitación para el Manejo del Sistema de Información Geográfica Municipal	Instrucción de 3 funcionarios de la administración municipal
Insuficiencia e inoperancia de espacios físicos de diversas áreas de la administración municipal y delegaciones de gobierno estatal y federal	Dotar de instalaciones adecuadas a todas las áreas administrativas de gobierno que operan en el municipio	Concentrar en un conjunto arquitectónico las oficinas y áreas propias para el buen funcionamiento de las dependencias de gobierno que no tienen cabida en el Palacio Municipal	Programa de Infraestructura para el Gobierno	Construcción de la Unidad Administrativa	Proyecto y construcción de 1 edificio de oficinas, plaza de acceso y estacionamiento, para dependencias de gobierno con sede en el municipio

EJE RECTOR 2. Económico Sostenible					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Crecimiento de la población y ocupación de terrenos inapropiados para la dotación de servicios urbanos, en zona de riesgo o con vocación para otros usos	Tener disponibilidad de terrenos de propiedad municipal para el desarrollo social y económico	Adquirir terrenos por parte del Ayuntamiento para llevar a cabo programas sociales y productivos, e inducir el desarrollo urbano	Programa de Reserva Territorial	Adquisición de terrenos para reserva territorial	Adquisición de 30 hectáreas en zona urbana y 100 hectáreas en zona rural
Ineficiencia de los cultivos agrícolas tradicionales por los altos costos de producción y el bajo rendimiento obtenido	Obtener mayores beneficios de la actividad agrícola	Incrementar la productividad de los cultivos tradicionales y alentar el cultivo de otras especies más convenientes en cuanto a su modo de producción, demanda y precio de mercado	Programa de Tecnificación Agrícola	Tecnificación de áreas productivas agrícolas	Incorporación de sistemas de riego por goteo en 50 has; apertura de 30 km de camino saca cosecha y rehabilitación de 70 km; construcción de 100 jagüeyes
			Programa de Cultivos Alternativos	Reconversión productiva con especies frutales	Establecimiento de 500 has de especies frutales: aguacate hass, limón persa, litchi, rambután, etc.
				Desarrollo de modelos de invernadero para agricultura protegida	Construcción de 8 módulos de 2,500 m ² para invernaderos; capacitación de 8 grupos de productores

EJE RECTOR 2. Económico Sostenible (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Limitada productividad de la actividad pecuaria y avícola, y condiciones inapropiadas para el sacrificio de los animales	Obtener mayores beneficios de las actividades pecuaria y avícola	Incrementar la cantidad y la calidad de la producción pecuaria y avícola mediante la prevención de enfermedades, así como la adopción de mejores procesos y condiciones para la obtención de productos	Programa de Mejoramiento de la Producción Pecuaria	Campaña de muestreo para detección de brucelosis y tuberculosis en bovinos y ovinos	Muestreo en el 100% del hato ganadero
				Desarrollo de modelos de tecnificación en el área pecuaria	Construcción de 200 galeras de 6 x 9 m, con comederos para ganado; adquisición e instalación de 10 picadoras y 5 básculas; construcción de 4 corrales de manejo; establecimiento de 200 has de pasto mejorado
				Desarrollo de modelos de producción intensiva de ganado	Habilitación de 10 establos integrales; instalación de 5 tanques fríos; adquisición e instalación de 2 ordeñadoras; capacitación a 20 grupos de productores
			Remodelación y ampliación del rastro municipal	Ampliación de 1 nave para el sacrificio de animales y construcción de 1 frigorífico, con sus respectivas instalaciones especiales	
			Programa de Mejoramiento de la Producción Avícola	Campaña de aplicación de triple aviar	Aplicación de 10,000 dosis; disminución de la incidencia en un 50%

EJE RECTOR 2. Económico Sostenible (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Falta de promoción e incentivos para la adecuada comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y artesanales de la región	Impulsar la comercialización de la producción regional	Abrir espacios para promover los productos regionales y acercar a los productores locales con los consumidores estatales, nacionales y del extranjero	Programa de Promoción a la Producción Regional	Construcción del parque de feria	Construcción de naves para exposición ganadera, agrícola y artesanal; áreas para juegos, espectáculos, concesiones y estacionamiento
				Campaña de promoción de productos regionales por medios masivos	Elaboración de 3 videos promocionales y contratación de espacios para su exhibición en 1 televisora estatal y en 2 nacionales

EJE RECTOR 3. Social Incluyente					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Falta de orden en el asentamiento y crecimiento de los centros de población	Organizar el desarrollo de los asentamientos humanos municipales	Elaborar los instrumentos normativos y de planeación para inducir el desarrollo urbano y regularizar las características anómalas que presentan las principales localidades del municipio	Programa de Ordenamiento Urbano	Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Copainalá	Elaboración del documento con los lineamientos urbanos; aprobación y publicación en los medios oficiales
				Elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano y Mejoramiento de Barrios	Elaboración de 7 programas para las localidades de: La Nueva, Benito Juárez, Ángel A. Corzo, Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide, Ignacio Zaragoza y Campeche; aprobación y publicación en los medios oficiales
				Elaboración del Programa de Vialidad y Transporte de la ciudad de Copainalá	Elaboración del documento con las medidas normativas y de planeación; aprobación y publicación en los medios oficiales
				Elaboración del Programa de Renumeración de la ciudad de Copainalá y principales localidades	Elaboración de los planos de las localidades con la propuesta de renumeración de predios
				Regularización de la tenencia de la tierra	Regularización de 18 colonias
				Constitución de la Comisión Consultiva Municipal de Desarrollo Urbano	Instalación de la Comisión Consultiva y desarrollo regular de sus reuniones

EJE RECTOR 3. Social Incluyente (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Falta de aprecio de los habitantes hacia su centro de población, por sus características físicas y limitados espacios para las actividades colectivas	Lograr una mayor identificación de la población con su lugar de residencia	Mejorar el aspecto visual de los principales centros de población del municipio, dotándolos de espacios que atraigan a sus habitantes y motiven su interacción	Programa de Mejoramiento Urbano	Mejoramiento de la imagen urbana del centro de la ciudad de Copainalá	Construcción de 1 edificio con locales comerciales y jardín público, sustitución de mobiliario urbano en el parque central, impermeabilización del quiosco, remodelación de la fachada del palacio municipal, construcción de 1 foro cultural cubierto, sustitución de la cancha por un parque público
				Mejoramiento de la imagen urbana en Santa Cecilia	Mejoramiento de pavimentos, luminarias y banquetas en la prolongación de la 3ª oriente, salida a Coapilla, con extensión de 800 m; adaptación de área recreativa
				Mejoramiento de la imagen urbana en Concepción	Introducción de alumbrado público en 1 vialidad con extensión de 700 m
				Mejoramiento de imagen urbana en Ángel A. Corzo	Pavimentación, arreglo de banquetas e introducción de alumbrado público en 1 km de la avenida principal
			Programa de Infraestructura para la Convivencia Social	Construcción de parque recreativo en Ángel A. Corzo	Construcción de andadores, jardineras y área de juegos infantiles; dotación del mobiliario urbano respectivo
				Construcción del centro social y recreativo	Construcción de 1 auditorio de usos múltiples, cocina, sanitarios, bodega, estacionamiento y plaza de acceso

EJE RECTOR 3. Social Incluyente (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Pérdida paulatina de las raíces étnicas que han caracterizado a la población	Rescatar y preservar los elementos más valiosos de la cultura zoque regional	Crear un centro que reúna información y muestras representativas de la cultura zoque, y que promueva su estudio así como el conocimiento de su lengua, tradiciones y producción	Programa de Preservación de la Cultura Zoque	Construcción del Centro Cultural y Artesanal Zoque	Construcción de 1 edificio con área de exposiciones, talleres, salón de usos múltiples, biblioteca, administración, sanitarios, cafetería, jardines y estacionamiento
Mala calidad del agua que se distribuye para consumo humano y falta de dotación en algunas zonas de la ciudad de Copainalá	Incrementar la calidad y cobertura del servicio de agua potable	Construir una planta para potabilizar el agua captada de la fuente de abastecimiento y ampliar la red de distribución para satisfacer la demanda de la cabecera municipal	Programa de Agua Potable	Construcción de la planta potabilizadora de agua en la ciudad de Copainalá	Construcción de caseta de control, tanques de sedimentación y tratamiento, y equipamiento con las instalaciones necesarias
				Ampliación de la red de distribución de agua potable	Introducción de tubería para conducción de agua en 18 colonias
				Rehabilitación de la red de distribución en el barrio de Santa Ana	Sustitución de tramos de tubería para conducción de agua, con una longitud total aprox. de 300 m
Contaminación ambiental y de los mantos freáticos provocada por las descargas de aguas negras en la cabecera municipal	Contar con un sistema de drenaje eficiente	Disminuir la contaminación mediante el tratamiento de las aguas residuales y el mejoramiento de la tubería que conforma el drenaje de la cabecera municipal	Programa de Drenaje	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales	Construcción de 1 planta tratadora y las instalaciones necesarias para su funcionamiento
				Construcción del colector de drenaje de El Rosario a Tierra Blanca	Introducción de 2 km de tubería para colector de aguas negras
				Construcción del colector de drenaje de Julián Grajales a El Bambú	Introducción de 1 km de tubería para colector de aguas negras
				Construcción de la red de drenaje en La Providencia	Introducción de 900 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias

				Ampliación del sistema de drenaje en Lázaro Cárdenas	Introducción de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias
				Ampliación de la red de drenaje en Miguel Hidalgo	Introducción de 1,200 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias
				Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en Agustín de Iturbide	Introducción de 1,400 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias
				Rehabilitación de la red de drenaje en La Nueva	Sustitución de 1,800 m de tubería de drenaje y verificación de las conexiones domiciliarias
				Ampliación de la red de drenaje en el barrio San Francisco	Introducción de 800 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias
				Ampliación de la red de drenaje en el barrio San Juan	Introducción de 600 m de tubería de drenaje y construcción de las conexiones domiciliarias
				Rehabilitación de la red de drenaje en el barrio Santa Ana	Sustitución de 800 m de tubería de drenaje y verificación de las conexiones domiciliarias
				Ampliación de la red de drenaje en la cabecera municipal	Introducción de tubería de drenaje y construcción de conexiones domiciliarias en 10 colonias de la periferia
				Construcción de letrinas en Santa Lucía	Construcción de 35 letrinas
Falta de servicio de energía eléctrica en algunas zonas de la cabecera municipal	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica	Ampliar la red de energía eléctrica para dar servicio a todas las colonias de la cabecera municipal	Programa de Electrificación	Ampliación de la red de energía eléctrica en la cabecera municipal	Tendido de líneas de conducción eléctrica en 5 colonias

EJE RECTOR 3. Social Incluyente (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Deficiencia en las vialidades vehiculares para comunicar a la cabecera municipal con las localidades existentes y la futura Ciudad Rural contemplada en los programas estatales	Comunicar a la totalidad de localidades principales del municipio, mediante una red carretera eficiente	Llevar a cabo obras de apertura, ampliación, pavimentación o rehabilitación de caminos, según se requiera, para intercomunicar adecuadamente a las localidades del municipio	Programa de Infraestructura Carretera	Pavimentación del tramo Ignacio Zaragoza- carretera Copainalá-Tecpa.	Pavimentación y señalización de 13 km de carretera
				Pavimentación del tramo Benito Juárez- carretera Copainalá-Tecpa.	Pavimentación y señalización de 7 km de carretera
				Pavimentación del tramo Miguel Hidalgo- carretera Copainalá	Pavimentación y señalización de 5 km de carretera
				Pavimentación del tramo Agustín de Iturbide- carretera Copainalá-Tecpa.	Pavimentación y señalización de 14 km de carretera
				Pavimentación del tramo Campeche- carretera Copainalá-Tecpa.	Pavimentación y señalización de 7 km de carretera
				Pavimentación del tramo El Rosario- carretera Copainalá-Tecpa.	Pavimentación y señalización de 1 km de carretera
				Pavimentación del tramo El Bambú- Julián Grajales	Pavimentación y señalización de 1.5 km de carretera
				Apertura y rehabilitación de camino Agustín de Iturbide a San José San Marcos, San Isidro, La Ceiba, La Esperanza y San Gerónimo	Construcción y mantenimiento de 10 km de camino rural
				Construcción del circuito vial DIF- carretera Copainalá-Tecpa.	Construcción de 1 km de carretera
Ampliación del tramo Copainalá- Ciudad Rural	Construcción de la ampliación de 3 km de carretera				

EJE RECTOR 3. Social Incluyente (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Mal estado de las vialidades internas y dificultad para el tránsito vehicular en varias localidades del municipio	Mejorar la infraestructura vial de las principales localidades del municipio	Pavimentar y/o arreglar el deterioro de las calles más importantes de las localidades con mayor afluencia vehicular	Programa de Pavimentación de Calles	Pavimentación de calles en Ignacio Zaragoza	Pavimentación de 800 m de calle
				Pavimentación de calles en Benito Juárez	Pavimentación de 1,000 m de calle
				Pavimentación de calles en Francisco Sarabia	Pavimentación de 800 m de calle
				Pavimentación de calles en General Sandino	Pavimentación de 600 m de calle
				Pavimentación de calles en Santa Catarina	Pavimentación de 600 m de calle
				Pavimentación de calles en Juan Sabines	Pavimentación de 800 m de calle
				Pavimentación de calles en Ribera Tuñagen	Pavimentación de 700 m de calle
				Pavimentación de calles en el barrio Trinidad	Pavimentación de 400 m de calle
Pavimentación de calles en el barrio San Juan	Pavimentación de 400 m de calle				
Conflictos viales en la cabecera municipal motivados por la circulación y el aparcamiento del transporte público foráneo en el centro de la población	Tener mayor fluidez vial en el centro de la ciudad y proporcionar seguridad a los usuarios del transporte público así como a los transeúntes	Retirar de la vía pública las paradas del transporte foráneo y reubicarlas en espacios apropiados, estableciendo rutas viales que permitan el desplazamiento de las unidades sin afectar al funcionamiento de la ciudad	Programa de Infraestructura para el Transporte Público	Construcción de la terminal de transporte público	Construcción de 1 edificio con taquillas, sala de espera, sanitarios, cafetería, andenes, patio de maniobras, estacionamiento y plaza de acceso
				Construcción de la terminal de transporte público de corto recorrido	Construcción de 1 edificio con taquillas, sala de espera, sanitarios, andenes, patio de maniobras y estacionamiento
			Programa de Mejoramiento de la Vialidad Urbana	Apertura de vialidad de desahogo vehicular en la cabecera municipal	Construcción de 1 calle con 400 m de longitud
				Construcción de puente vehicular en la cabecera municipal	Construcción de 1 puente de 15 m de longitud

EJE RECTOR 3. Social Incluyente (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Falta de cobertura en el nivel escolar básico, así como de condiciones adecuadas para la formación integral. Falta de oferta educativa en los niveles de bachillerato y educación superior	Ampliar la oferta educativa municipal y mejorar la infraestructura existente	Dotar de espacios educativos para ampliar la oferta en el nivel básico; mejorar las condiciones de los espacios deportivos, y aprovechar las nuevas tecnologías educativas para la formación profesional a distancia	Programa de Infraestructura Educativa	Construcción de Jardín de Niños en Ribera Chilpancingo	Construcción de 3 aulas, área de usos múltiples, dirección, sanitarios y jardines
				Construcción del Centro Regional de Educación Superior a Distancia	Construcción de 5 aulas, auditorio, biblioteca, plaza cívica, sanitarios y estacionamiento
			Programa de Infraestructura Deportiva	Techado de cancha en Bella Vista	Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples
				Techado de cancha en Ribera Morelos	Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples
				Techado de cancha en La Candelaria	Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples
				Techado y muro de contención de cancha pública en Campeche	Construcción de 1 cubierta para cancha de usos múltiples y 1 muro de contención
				Muro de contención y graderío para cancha de futbol en Tierra Blanca	Construcción de 1 graderío con cubierta para espectadores y 1 muro de contención
				Muro de contención para cancha de futbol en San Isidro I	Construcción de 1 muro de contención de 40 m de longitud
				Rehabilitación de la infraestructura deportiva en la cabecera mpal.	Rehabilitación de la Unidad Deportiva y reparación de 3 canchas

EJE RECTOR 3. Social Incluyente (continuación)					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Carencia de espacios destinados a la impartición de justicia y el cumplimiento de las penas impuestas a quienes representan peligro para la sociedad	Contar con espacios apropiados para la reclusión de delincuentes	Construir reclusorios para personas que se encuentren en diferentes etapas procesuales, así como los servicios de apoyo que requieren quienes han de acudir a visitar a los reclusos	Programa de Infraestructura para la Impartición de Justicia	Construcción de la cárcel municipal	Construcción de 1 edificio con celdas, patio, área de custodios, control y estacionamiento
				Construcción de la cárcel distrital	Construcción de 1 conjunto de edificios con celdas, patio, talleres, cancha de usos múltiples, área de custodios, control, juzgados y estacionamiento
				Construcción de la unidad de servicios para visitantes de los reclusorios	Construcción de 1 conjunto de edificios con habitaciones, restaurante, tienda de abarrotes, lavandería y áreas de usos múltiples

EJE RECTOR 4. Ambiental Sustentable					
Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta
Extinción paulatina de áreas forestales y agotamiento de manantiales y ríos de la región	Conservar los ecosistemas característicos de la región	Restituir y proteger áreas de bosques próximas a centros de población así como en la cuenca del río Mezcalapa, en donde, además, han de ejecutarse acciones de saneamiento y recuperación de cauces	Programa de Reforestación	Reforestación de áreas naturales	Reforestación de 100 has. con especies maderables de la región: cedro, caobilla, matilishuate, etc.
			Programa de Rescate de Cuencas	Rescate de la cuenca del río Mezcalapa	Limpieza y desazolve de 3 km del cauce del río
Contaminación ambiental y deterioro del paisaje natural por la presencia del basurero municipal a cielo abierto	Disminuir la afectación al medio ambiente a consecuencia de los desechos urbanos	Establecer un sistema diferente para el depósito colectivo de los desechos sólidos domiciliarios, que tenga un menor impacto en el medio ambiente	Programa de Sanidad Ambiental	Construcción del relleno sanitario	Construcción de 7 has de relleno sanitario
Deterioro de las cualidades naturales de diferentes sitios de la región considerados atractivos para la población	Rescatar y aprovechar las áreas naturales con potencial turístico	Recuperar las características naturales de sitios atractivos de la región y dotarlos de servicios para la atención de visitantes, bajo la modalidad de ecoturismo, con la finalidad de procurar su conservación	Programa de Ecoturismo	Construcción del Centro Recreativo Ecoturístico "Puente Grande"	Delimitación, limpieza y reforestación del área; construcción de: 1 unidad de servicios turísticos, 5 cabañas, 15 asaderos y 1 área para acampar
				Construcción del Desarrollo Ecoturístico "La Cascada"	Delimitación, limpieza y reforestación del área; construcción de: 1 unidad de servicios turísticos, 5 cabañas, 25 asaderos y 1 área para acampar
				Construcción del Desarrollo Ecoturístico "Campeche"	Delimitación, limpieza y reforestación del área; construcción de: 1 unidad de servicios turísticos, 5 cabañas, 25 asaderos y 1 área para acampar

CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El desarrollo de todo plan requiere del control y seguimiento constante de sus acciones para poder verificar el debido cumplimiento de sus objetivos. Esta actividad conlleva procesos de evaluación mediante los cuales es posible establecer el grado de satisfacción que se va alcanzando respecto a metas claramente definidas.

El control y seguimiento de los programas y proyectos que contempla el presente Plan de Desarrollo, implica la aplicación de mecanismos de supervisión preventivos y correctivos, que permitan la oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias en el curso de las fases de desarrollo, ejecución y conclusión de los programas considerados.

La finalidad del seguimiento consiste en tener un conocimiento preciso tanto de los avances como de los resultados del desarrollo del conjunto de actividades previstas en el Plan y dirigidas al cumplimiento de sus objetivos.

Debido a que en la mayoría de las acciones propuestas los beneficiarios de sus resultados son los habitantes de las diferentes localidades de Copainalá, y siguiendo con el sentido democrático y participativo de este proceso de planeación, el control y seguimiento de los programas y proyectos aquí contenidos corresponderá a la Contraloría Social Municipal del COPLADEM; la cual, para tal efecto, habrá de realizar reuniones específicas con una periodicidad de seis meses, coincidiendo con la mitad y el fin de cada año.

Sin embargo, las Asambleas de Barrio o Comunitarias en todo momento podrán realizar labores de vigilancia y seguimiento de los proyectos y las obras en los que sean los beneficiarios directos; para lo cual, los responsables de las áreas respectivas del Ayuntamiento deberán proporcionarles la información necesaria que les permita cumplir con este propósito.

La evaluación de los avances en la ejecución de los proyectos será la medición que periódicamente realicen los beneficiarios y los integrantes de la administración municipal, misma que siempre deberá incluir la observación tanto de la evolución del proceso como la verificación de los resultados obtenidos.

Para contribuir con esta tarea, los representantes de la administración municipal elaborarán los formatos para el control de las acciones mediante los cuales se ha de medir el avance físico y financiero de los proyectos, tomando en cuenta los datos que se mencionan a continuación:

- Meta pretendida.
- Órgano responsable de las acciones.
- Cronograma de trabajo.
- Unidad de medida apropiada para evaluar las acciones
- Recursos humanos, materiales y financieros utilizados en la ejecución.
- Progreso físico o avance de las acciones.

Los indicadores sobre los cuales se podrá realizar la evaluación y que han de servir para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Plan de Desarrollo Municipal de Copainalá, se expresan en la tabla siguiente:

OBJETIVOS	INDICADORES
Eje Rector 1. Institucional para un Buen Gobierno	
1.1. Contar con la organización adecuada y la normatividad necesaria de las funciones inherentes a la administración municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del nuevo organigrama • Avance en la asignación de cargos administrativos • Desarrollo de los instrumentos normativos contemplados
1.2. Disponer de información actualizada, confiable y accesible del territorio municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del sistema de información • Desarrollo del curso de capacitación
1.3. Dotar de instalaciones adecuadas a todas las áreas administrativas de gobierno que operan en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del proyecto • Avance físico de la obra
Eje Rector 2. Económico Sostenible	
2.1. Contar con una reserva territorial municipal para el desarrollo de programas institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie de terreno adquirido
2.2. Incrementar los beneficios económicos derivados de la actividad agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie con sistema de riego incorporado • Cantidad de km de caminos construidos • Cantidad de jagüeyes construidos • Superficie de terreno sembrado con frutales • Cantidad de invernaderos construidos
2.3. Incrementar los beneficios económicos derivados de la actividad pecuaria y avícola	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de cabezas de ganado examinadas • Cantidad de galeras construidas • Cantidad de corrales construidos • Cantidad de equipo adquirido e instalado • Superficie de terreno sembrado con pasto mejorado • Cantidad de grupos de productores capacitados • Cantidad de dosis de vacuna aplicadas • Avance físico de la remodelación del rastro

OBJETIVOS	INDICADORES (continuación)
2.4. Impulsar la comercialización de la producción regional	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de la construcción del parque de feria • Desarrollo y exhibición de los promocionales
Eje Rector 3. Social Incluyente	
3.1. Organizar el desarrollo de los asentamientos humanos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de los programas de ordenamiento urbano • Cantidad de colonias regularizadas
3.2. Lograr una mayor identificación y satisfacción de la población con su lugar de residencia	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las obras contempladas
3.3. Rescatar y preservar los elementos más valiosos de la cultura zoque regional	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de la construcción del centro cultural
3.4. Incrementar la calidad y cobertura del servicio de agua potable en las principales localidades municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las obras contempladas
3.5. Contar con un sistema de drenaje eficiente en las principales localidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las construcción de la planta de tratamiento • Cantidad de metros de tubería instalada
3.6. Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de colonias atendidas con nuevas líneas
3.7. Comunicar a la totalidad de localidades principales del municipio, mediante una red carretera eficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de kilómetros de carretera pavimentados y señalizados • Cantidad de kilómetros de carretera construidos • Cantidad de kilómetros de caminos rurales construidos
3.8. Mejorar la infraestructura vial de las principales localidades del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de metros de calle pavimentados
3.9. Proporcionar seguridad a los usuarios del transporte público así como a los transeúntes, y tener mayor fluidez vial en el centro de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las obras contempladas
3.10. Ampliar la oferta educativa municipal y mejorar la infraestructura existente	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las obras contempladas
3.11. Contar con espacios apropiados para la reclusión de delincuentes	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las obras contempladas

OBJETIVOS	INDICADORES (continuación)
Eje Rector 4. Ambiental Sustentable	
4.1. Conservar los ecosistemas característicos de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie de terreno reforestado • Longitud de río desazolvado
4.2. Disminuir la afectación al medio ambiente a consecuencia de los desechos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de la construcción del relleno sanitario
4.3. Rescatar y aprovechar las áreas naturales con potencial turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Avance físico de las obras contempladas

BIBLIOGRAFÍA

GOB. DEL ESTADO DE CHIAPAS. *Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas, 2008.

INAH. *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, Vol. III. México: CONACULTA –INAH/ Gobierno del Estado de Chiapas, 1999.

INEGI. *II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos*.

INEGI. Chiapas. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos*.

Sitios WEB

GOB. DEL ESTADO DE CHIAPAS. *Perfiles Municipales 2006*.
www.perfilesdgei.chiapas.gob.mx

INFDM. *Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Chiapas*, México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal-Gobierno del Estado de Chiapas, 2003. www.e-mexico.gob.mx/work/Tomo9/chiapas

SARÁOZ, Alfonso. www.copainala.com

ANEXOS